



**INFORME TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES DE LAS
COMISIONES PERMANENTES
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL,
DEL PERIODO ABRIL A JUNIO
DE 2007**



COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL

**ABRIL-JUNIO
2007**

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. MARCO LEGAL

III. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2007 DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

IV. SESIONES Y ACUERDOS

- a. Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas.
- b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.
- c. Acuerdos tomados por la Comisión de Asociaciones Políticas.

V. ANEXOS

I. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Asociaciones Políticas presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el informe trimestral de actividades correspondiente al período comprendido entre los meses de abril y junio de 2007.

La Comisión de Asociaciones Políticas tiene como objetivos supervisar las actividades relacionadas con las obligaciones y derechos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, así como lo referente al desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades propias de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con excepción de las actividades relacionadas con la fiscalización sobre el origen, monto y destino de los recursos de las Asociaciones Políticas. Asimismo, revisa y opina sobre los anteproyectos de acuerdo y dictámenes que son elaborados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Junta Ejecutiva, en el ámbito de sus atribuciones, a fin de que sean remitidos al Consejo General para su consideración y, en su caso, aprobación.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Asociaciones Políticas constituye el órgano permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través del cual, la autoridad electoral local, con su actuar imparcial, otorga certeza y garantiza el cumplimiento de los principios de legalidad, independencia, objetividad y equidad en los rubros y actividades mencionados en el párrafo precedente respecto de las Asociaciones Políticas, contribuyendo con ello, al constante fortalecimiento de la democracia en la Ciudad de México.

II. MARCO LEGAL

El artículo 65 del Código Electoral del Distrito Federal, establece como atribuciones de la Comisión de Asociaciones Políticas, las siguientes: auxiliar al Consejo General en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y en general, en lo relativo a sus derechos y prerrogativas; presentar a la consideración del Consejo General el proyecto de dictamen de pérdida de registro de las Agrupaciones Políticas Locales; proponer al Consejo General la investigación de presuntas irregularidades en que hayan incurrido las Asociaciones Políticas; revisar el expediente y presentar a la consideración del Consejo General, el proyecto de dictamen de las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Locales; presentar a la Junta Ejecutiva opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

La Comisión tiene la atribución de supervisar el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas y presentar a la Junta Ejecutiva opinión sobre el anteproyecto de otorgamiento de prerrogativas en radio y televisión de las que gozarán las Asociaciones Políticas. Adicionalmente, el artículo 62, último párrafo, establece que las comisiones permanentes, como es el caso de la Comisión de Asociaciones Políticas, rendirán ante el Consejo General un informe trimestral de sus labores. De igual manera, en los artículos 13, 14, fracción I, inciso a) y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en la ley electoral local, se reconoce la existencia de las comisiones permanentes del Consejo General, siendo una de ellas la Comisión de Asociaciones Políticas, que auxilia al órgano superior de dirección en el desempeño de sus atribuciones.

III. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Actividades	Periodo de realización	Avance
Aprobar el Anteproyecto de Acuerdo por el que se determina el financiamiento ordinario para los partidos políticos para el ejercicio 2007.	enero 2007	Concluido.- Acuerdo 1ª.ext.2.1.07. Aprobado por unanimidad de votos en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas de fecha 12 de enero del año en curso, así como en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General, que tuvo verificativo el 15 de enero de 2007, mediante ACU-003-07.
Aprobar el Anteproyecto de Acuerdo por el que se determina el financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Locales a ejercer en el año 2007	enero 2007	Concluido.- Acuerdo 1ª.ext.3.1.07. Aprobado por unanimidad de votos en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas de fecha 12 de enero del año en curso, así como en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General, que tuvo verificativo el 15 de enero de 2007, mediante ACU-004-07.
Aprobar la Convocatoria para el registro de Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal.	enero 2007	Concluido.- Acuerdo 1ª.8.1.07, Aprobado por unanimidad de votos en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas de fecha 25 de enero del año en curso, así como en la Primera Sesión Ordinaria del

Actividades	Periodo de realización	Avance
		Consejo General, celebrada el 30 de enero de 2007, mediante acuerdo ACU-006-07.
Aprobar el Anteproyecto de procedimiento de verificación de los requisitos que deberán cumplir los ciudadanos y las organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal, que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Locales	enero 2007	Concluido.- Acuerdo 1ª.8.1.07, Aprobado por unanimidad de votos en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas de fecha 25 de enero del año en curso, así como en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General, celebrada el 30 de enero de 2007, mediante acuerdo ACU-006-07.
Auxiliar al Consejo General en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y, en general, en lo relativo a los derechos y prerrogativas de éstas.	enero-diciembre de 2007	Durante este periodo se realizó la entrega de ministraciones a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas a que se refiere el Anexo 1 del presente Informe.
Presentar, en su caso, a la consideración del Consejo General, el Proyecto de Dictamen de pérdida del registro de las Agrupaciones Políticas Locales.	enero-diciembre de 2007	Hasta el momento, no existe situación alguna a reportar en este rubro.
Proponer, en su caso, al Consejo General la investigación de presuntas irregularidades en que hayan incurrido las Asociaciones Políticas, siempre que otro órgano del Instituto no tenga competencia específica sobre el asunto.	enero-diciembre de 2007	Hasta este momento, no se ha solicitado al Consejo General, el inicio de investigación alguna
Revisar el expediente y presentar a la consideración del Consejo General, el	mayo-octubre 2007	No aplica toda vez que, en el periodo que se informa, se

Actividades	Periodo de realización	Avance
consideración del Consejo General, el Proyecto de Dictamen de las solicitudes de registro como Agrupaciones Políticas Locales.	2007	encuentra en marcha el procedimiento de registro de Agrupaciones Políticas Locales.
Presentar a la Junta Ejecutiva opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para incorporarlas al anteproyecto de presupuesto anual del Instituto Electoral del Distrito Federal.	octubre 2007	No aplica en el periodo que se informa.
Supervisar el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.	enero-diciembre 2007	Mediante oficio CAP/066/07 de fecha 2 de julio de 2007 la Presidencia de la Comisión solicitó el informe relativo al primer trimestre del presente ejercicio. Con fecha 5 de julio de 2007, mediante oficio DEAP/2084.07, se recibió el segundo informe trimestral del año 2007, respecto del avance en el Programa mencionado, mismo que se presentará a la Comisión en la Quinta Sesión Extraordinaria a celebrarse el 6 de julio de 2007.
Presentar a la Junta Ejecutiva, opinión sobre el anteproyecto de otorgamiento de prerrogativas en radio y televisión de la que gozarán las Asociaciones Políticas.	Enero 2007	El 27 de febrero de 2007, la Junta Ejecutiva aprobó los acuerdos JE23-07 y JE24-07 y remitió en consecuencia con la misma fecha, los documentos denominados: a) "ANTEPROYECTO DE

Actividades	Período de realización	Avance
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EJERCER LA PARTIDA PRESUPUESTAL, DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA SER OTORGADOS EN CALIDAD DE PRERROGATIVA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL SIETE" y b) "ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EJERCER LA PARTIDA PRESUPUESTAL, DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA SER OTORGADOS EN CALIDAD DE PRERROGATIVA A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL SIETE"

Actividades	Periodo de realización	Avance
		En la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas de fecha 28 de febrero de 2007 se acordó en términos del artículo 65, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal, emitir opinión favorable del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se autoriza ejercer la partida presupuestal, destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Agrupaciones Políticas Locales, para la difusión ordinaria correspondiente al año dos mil siete", misma que se notificó a la Junta Ejecutiva mediante oficio CAP/024/07 de fecha 28 de febrero de 2007. Mediante acuerdos identificados con las claves ACU-014-07 y ACU-015-07, aprobados por el Consejo General en sesión pública del 12 de marzo de 2007, se aprobó el otorgamiento de dichas prerrogativas. Estas prerrogativas fueron distribuidas entre los partidos

Actividades	Periodo de realización	Avance
		políticos mediante sorteos realizados por el Comité de Radiodifusión ambos en Sesiones Extraordinarias de fecha 28 de marzo y 24 de abril del año en curso.
Rendir al Consejo General los informes trimestrales de sus actividades.	enero, abril, julio, octubre de 2007	El informe trimestral correspondiente al periodo abril-junio se presentará a consideración de los integrantes de la Comisión en la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión, correspondiente al ejercicio 2007, con el fin de elevarlo a consideración del Consejo General en la siguiente sesión que celebre.

IV. SESIONES Y ACUERDOS

a. Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas

SESIÓN	FECHA	LIC. CARLA A. HUMPHREY JORDAN	LIC. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO	LIC. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ	LIC. ALFREDO RÍOS CAMARENA
2ª Ordinaria	20/04/07	✓	✓	✓	✓
4ª Extraordinaria	31/05/07	✓	✓	✓	✓
3ª Ordinaria	29/06/07	✓	✓	✓	✓

b. Síntesis de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.

Segunda Sesión Ordinaria.- 20 de abril de 2007

En la Segunda Sesión Extraordinaria se aprobó la minuta relativa a la Tercera Sesión Extraordinaria. La Comisión conoció el "Primer Informe Trimestral del año 2007, respecto del avance en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas", así como el "Informe de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, respecto del cumplimiento del Programa Operativo Anual 2007, correspondiente al período enero-marzo de 2007" y el "Informe que presentó la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, respecto al estado que guarda el Procedimiento de Registro de Agrupaciones Políticas Locales al 11 de abril de 2007". Se acordó que el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas remitiera a los integrantes de la Comisión, un informe quincenal sobre el avance en el procedimiento de registro de Agrupaciones Políticas Locales. Asimismo, se aprobó el "Primer Informe Trimestral de la Comisión de Asociaciones Políticas" para su presentación ante el Consejo General. Se presentaron y analizaron los siguientes documentos: a) Programa de capacitación relativo a la certificación de asambleas

constitutivas de organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal que pretendan constituirse como agrupación política local durante el proceso de registro 2007, b) Proyecto de calendario de actividades a desarrollar por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas durante el proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2007 y c) Diversos documentos de trabajo relativos al procedimiento de registro de Agrupaciones Políticas Locales; todos éstos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, instancia encargada de tramitar las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que soliciten su registro como Agrupación Política Local, de conformidad con lo establecido por el artículo 77, inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal. De igual forma, se acordó conformar un grupo de trabajo coordinado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y con la participación de un asesor por cada uno de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, con el objeto de estudiar y analizar la ruta para iniciar el procedimiento sancionatorio a que haya lugar, en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, con base en los resultados de los informes finales relativos a los procedimientos de supervisión correspondientes a los años 2005 y 2006.

Durante esta sesión, la Comisión, después de una revisión de la documentación remitida por el Secretario Ejecutivo, opinó favorablemente respecto de la contratación de un Técnico de Apoyo "A", quien realizaría entre sus actividades, principalmente la de monitoreador y que fue puesto a consideración de la Comisión en cumplimiento de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal, aplicables del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007. Se dio puntual seguimiento a los acuerdos adoptados por la Comisión y se realizó el análisis y discusión de la ruta a seguir respecto de los remanentes generados durante el ejercicio de 2006 por falta de cobro de prerrogativas de diversas Agrupaciones Políticas Locales.

Cuarta Sesión Extraordinaria.- 31 de mayo de 2007

Se aprobó la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria. Asimismo, se aprobaron el Proyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las modificaciones a los estatutos realizadas por la Agrupación Política Local denominada "Movimiento Social Democrático"; y para los efectos del artículo 21 del Código Electoral del Distrito Federal se aprobó el Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre las modificaciones a los estatutos realizadas por la Agrupación Política Local denominada "Movimiento Social Democrático".

Tercera Sesión Ordinaria.- 29 de junio de 2007

Durante esta Sesión, como primer punto se aprobó la designación de manera temporal del Lic. Jorge Reséndiz Oloarte como Secretario de la Comisión. Asimismo, se aprobó la minuta relativa a la Cuarta Sesión Extraordinaria. La Comisión conoció los siguientes documentos: a) Informe que presenta el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas respecto del estado que guarda el procedimiento de registro de Agrupaciones Políticas Locales, b) Informe que presenta el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas respecto de las actividades realizadas por el grupo de trabajo coordinado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y con la participación de un asesor por cada uno de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, con el objeto de estudiar y analizar la ruta para iniciar el procedimiento sancionatorio a que haya lugar, en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, con base en los resultados de los informes finales relativos a los procedimientos de supervisión correspondientes a los años 2005 y 2006; conforme a lo acordado por la Comisión de Asociaciones Políticas en su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 20 de abril de 2007, mediante *Acuerdo 2ª.8.1.07* y c) Informe que presenta el Director Ejecutivo

de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas respecto del estado que guarda la revisión de gastos por actividades específicas de los Partidos Políticos en el Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2006. Los informes mencionados anteriormente fueron presentados por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas a solicitud de la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas mediante oficio CAP/059/2007 de fecha 25 de junio del año en curso. Por otra parte, se aprobó el "Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Asociaciones Políticas respecto del mecanismo a seguir para emitir opinión respecto de las solicitudes a que se refieren los numerales seis y once de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal". Por último, la comisión, después de analizar la documentación remitida por el Secretario Ejecutivo, emitió opinión favorable con respecto a la contratación de un "Supervisor de Grupo A", bajo el régimen de honorarios, solicitado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, que fue puesto a consideración en cumplimiento con las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal, aplicables del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

c. Acuerdos tomados por la Comisión de Asociaciones Políticas

ACUERDOS	SESIONES
----------	----------

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Acuerdo 2a.1.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta relativa a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 16 de marzo de 2007.
Acuerdo 2a.3.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, el PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL AÑO 2007 QUE RINDE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, en términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal.
Acuerdo 2a.5.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la remisión a los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas de un informe respecto al estado que guarde el procedimiento de registro de Agrupaciones Políticas 2007, con una periodicidad de 15 días, a partir de la presente fecha.
Acuerdo 2a.7.1.07	Se acuerda, por unanimidad de votos, presentar en los términos del numeral 6 de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobadas mediante Acuerdo ACU-012-07 de fecha 20 de febrero de 2007, opinión favorable que rinde la Comisión de Asociaciones Políticas, respecto de la contratación de un Técnico de Apoyo "A", bajo el régimen de honorarios, de conformidad con los antecedentes proporcionados a esta Comisión mediante oficio CAD/093/2007, de fecha 18 de abril de 2007; con la observación hecha por la Presidencia de la

	Comisión y consistente en la necesidad de ampliar la justificación relativa a la contratación propuesta.
Acuerdo 2a.8.1.07	Se acuerda, por unanimidad de votos, conformar un grupo de trabajo coordinado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y con la participación de un asesor por cada uno de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, con el objeto de estudiar y analizar la ruta para iniciar el procedimiento sancionatorio a que haya lugar, en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, con base en los resultados de los informes finales relativos a los procedimientos de supervisión correspondientes a los años 2005 y 2006.
Acuerdo 2a.9.1.07	Se acuerda, por unanimidad de votos, solicitar un informe a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal en el que se indique el detalle y desglose del destino de los recursos asignados como ministraciones de las Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2006, así como de los remanentes generados, en su caso, por la falta de cobro de dichos recursos por parte de las referidas Asociaciones Políticas.

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acuerdo 4ªext.1.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta relativa a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 20 de abril de 2006.
Acuerdo 4ª.ext.2.1.07	Se aprueban por unanimidad de votos, los documentos denominados a) PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS REALIZADAS POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL

	DENOMINADA "MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO"; y b) ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS SOBRE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS REALIZADAS POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO", con la inclusión de las observaciones enviadas por la Presidencia de la Comisión a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas mediante oficio CECAHJ/138/07 de fecha 30 de mayo de 2007, que en su caso resulten procedentes; y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para que habiendo hecho lo anterior, y de manera inmediata, remita los documentos referidos a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con el objeto de que los mismos se sometan a la consideración del Consejo General de este Instituto, dentro del plazo legal que para tales efectos establece el artículo 21 del Código Electoral del Distrito Federal.
--	---

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Acuerdo 3ª.1.1.07	Se aprueba por unanimidad de votos, el nombramiento, de manera temporal, del Licenciado Jorge Reséndiz Oloarte como Secretario de la Comisión de Asociaciones Políticas.
Acuerdo 3ª.2.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta relativa a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 31 de mayo de 2007.
Acuerdo 3ª.3.1.07	Se solicita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas que, para la revisión de los estatutos que presentarán las organizaciones solicitantes de registro como agrupaciones políticas locales, se utilicen los criterios aprobados por el

	Consejo General en Sesión Extraordinaria del pasado 6 de junio del año en curso, y que tienen como sustento diversos criterios jurisprudenciales y tesis relevantes emitidas por las autoridades jurisdiccionales competentes en materia Electoral.
Acuerdo 3ª.6.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, el mecanismo a seguir para emitir opinión respecto de las solicitudes a que se refieren los numerales seis y once de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Acuerdo 3ª.7.1.07	Se aprueba emitir opinión favorable respecto de la contratación de un <i>Supervisor de Grupo "A"</i> bajo el régimen de honorarios, en los términos del numeral 6 de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobadas mediante Acuerdo ACU-012-07 de fecha 20 de febrero de 2007. Lo anterior, siempre y cuando se sigan los cauces legales y normativos correspondientes en este asunto".

ANEXO 1

Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes entregado a los partidos políticos en el segundo trimestre de 2007:

PARTIDO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL ENTREGADO
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
PAN	\$ 4,234,190.53	\$ 4,187,390.53 ¹	\$ 4,234,190.53	\$ 12,655,771.59
PRI	\$ 2,005,462.32	\$ 2,005,462.32	\$ 2,005,462.32	\$ 6,016,386.96
PRD	\$ 7,165,931.15	\$ 7,165,931.15	\$ 7,165,931.15	\$ 21,497,793.45
PT	\$ 1,017,667.96	\$ 832,807.96 ²	\$ 0.00 ⁵	\$ 1,850,475.92
PVEM	\$ 1,255,674.12	\$ 1,215,894.12 ³	\$ 1,248,888.13 ⁶	\$ 3,720,456.37
C	\$ 1,017,667.96	\$ 755,587.96 ⁴	\$ 1,017,667.96	\$ 2,790,923.88
NA	\$ 1,686,286.42	\$ 1,686,286.42	\$ 1,686,286.42	\$ 5,058,859.26
ASC	\$ 1,270,807.46	\$ 1,270,807.46	\$ 1,270,807.46	\$ 3,812,422.38
TOTAL	\$19,653,687.92	\$19,120,167.92	\$18,629,233.97	\$ 57,403,089.81

¹ En esta ministración del Partido Acción Nacional se aplicó una deducción por \$46,800.00 pesos de conformidad con las multas impuestas por el Consejo General de este Instituto mediante la resolución con clave RS-002-07, de fecha 28 de febrero del presente año, la cual no fue impugnada.

² En esta ministración del Partido del Trabajo se aplicó un descuento por \$184,860.00 pesos, de conformidad con las sanciones impuestas por el Consejo General a través de la resolución con clave RS-005-07, de fecha 28 de febrero del año en curso, misma que no fue impugnada.

³ En esta ministración del Partido Verde Ecologista de México se aplicó una disminución por \$39,780.00 pesos debido a las multas impuestas por el Consejo General mediante la resolución con clave RS-006-07, aprobada en sesión celebrada el 28 de febrero del presente año, sin haber sido impugnada en el plazo legal correspondiente.

⁴ En esta ministración correspondiente a Convergencia se aplicó una reducción por \$262,080.00 pesos en razón de las sanciones impuestas por el Consejo General en términos de la resolución con clave RS-007-07, de 28 de febrero de 2007, sin haber sido impugnada.

⁵ El financiamiento del Partido del Trabajo correspondiente a junio no ha sido entregado debido a que los representantes acreditados no han acudido a recibirlo.

⁶ En esta ministración del Partido Verde Ecologista de México se aplicó una deducción por \$6,786.00 pesos en razón de las multas impuestas por el Consejo General, en términos de la resolución identificada con la clave RS-022-07, de 30 de abril de 2007, sin haberse controvertido.

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ENTREGADO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS

En relación con las 34 Agrupaciones Políticas Locales que cuentan con registro ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el periodo que se reporta 18 Agrupaciones Políticas Locales contaban con órganos directivos vigentes, lo que les permitió recoger el financiamiento público correspondiente; sin embargo, en el caso de la Agrupación Política Local "Patria Nueva", y dado que sus órganos directivos vencieron en el mes de mayo, ésta estuvo impedida para recoger las ministraciones correspondientes a los meses de mayo y junio. Por otra parte, es importante precisar que las Agrupaciones Políticas Locales "Movimiento Social Democrático" y "Unión Ciudadana en Acción", no han acudido a recoger las ministraciones de los meses de abril a junio, aun cuando no existe impedimento alguno para ello. De igual manera, las Agrupaciones Políticas Locales denominadas "Unidos por la Ciudad de México" y "Vida Digna" no han recogido la ministración correspondiente al mes de junio, por causas ajenas a este Instituto Electoral.

En virtud de lo anterior, los montos entregados en el periodo, fueron los siguientes:

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL ENTREGADO
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
1. Alianza de Organizaciones Sociales	\$ 2,513.00	\$5,780.50 ¹	\$ 5,780.50	\$ 14,074.00
2. Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
3. Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
4. Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
5. Corriente Solidaridad	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
6. Fuerza Nacionalista Mexicana	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
7. Fuerza Popular Línea de Masas	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
8. México Joven	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
9. **Movimiento Social Democrático	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

¹ En esta ministración de Alianza de Organizaciones Sociales correspondió aplicar un descuento por \$3,267.50 (Tres mil doscientos sesenta y siete pesos 50/100 m.n.), considerando las sanciones impuestas por el Consejo General mediante la resolución con clave RS-57-06, de fecha 19 de diciembre de 2006, que en total ascendieron a \$9,048.00 (Nueve mil cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.), monto del cual en el mes de marzo se descontaron \$5,780.50 (Cinco mil setecientos ochenta pesos 50/100 m.n.)

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL ENTREGADO
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
10. *Por la Tercera Vía	\$ 5,780.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,780.50
11. Proyecto Ciudadano	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
12. Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
13. Red Autogestionaria	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
14. Tiempo Democrático	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
15. **Unidos Por la Ciudad de México	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 0.00	\$ 11,561.00
16. **Unión Ciudadana en Acción	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
17. Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
18. **Vida Digna	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 0.00	\$ 11,561.00
TOTAL	\$89,220.50	\$86,707.50	\$75,146.50	\$ 251,074.50

* Concluyó el periodo de vigencia de los órganos directivos de las agrupaciones en trato, conforme a sus respectivos Estatutos.

** Estas agrupaciones políticas locales no han recogido algunas prerrogativas por razones ajenas a este Instituto Electoral.

Finalmente, se debe precisar que las 17 Agrupaciones Políticas Locales que al concluir el mes de junio no cuentan con órganos de dirección vigentes e integrados conforme a sus respectivos estatutos son las siguientes:

Agrupación Cívica Democrática
Avance Ciudadano
Ciudadanos Unidos por México
Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal
Comité de Defensa Popular del Valle de México
Conciencia Ciudadana
Frente del Pueblo
Fuerza Democrática
ISKRA
México Avanza
Movimiento Civil 21
Movimiento Democrático Popular MDP
Movimiento Libertad A.P.L
Mujeres Insurgentes
Patria Nueva
Por la Tercera Vía,
Organización Juvenil Participación Social Activa



COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

VERSIÓN EJECUTIVA SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL

**ABRIL-JUNIO
2007**

Cuarta Sesión Extraordinaria.- 31 de mayo de 2007

Se aprobó la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria. Asimismo, se aprobaron el Proyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las modificaciones a los estatutos realizadas por la Agrupación Política Local denominada "Movimiento Social Democrático"; y para los efectos del artículo 21 del Código Electoral del Distrito Federal se aprobó el Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre las modificaciones a los estatutos realizadas por la Agrupación Política Local denominada "Movimiento Social Democrático".

Tercera Sesión Ordinaria.- 29 de junio de 2007

Durante esta Sesión, como primer punto se aprobó la designación, de manera temporal, del Lic. Jorge Reséndiz Oloarte como Secretario de la Comisión. Asimismo, se aprobó la minuta relativa a la Cuarta Sesión Extraordinaria. La Comisión conoció los siguientes documentos: a) Informe que presenta el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas respecto del estado que guarda el procedimiento de registro de Agrupaciones Políticas Locales, b) Informe que presenta el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas respecto de las actividades realizadas por el grupo de trabajo coordinado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y con la participación de un asesor por cada uno de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, con el objeto de estudiar y analizar la ruta para iniciar el procedimiento sancionatorio a que haya lugar, en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, con base en los resultados de los informes finales relativos a los procedimientos de supervisión correspondientes a los años 2005 y 2006; conforme a lo acordado por la Comisión de Asociaciones Políticas en su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 20 de abril de 2007, mediante *Acuerdo 2ª.8.1.07* y c) Informe que presenta el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas respecto del estado que guarda la revisión de gastos por actividades específicas de los Partidos Políticos en el Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2006. Los informes mencionados anteriormente

fueron presentados por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas a solicitud de la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas mediante oficio CAP/059/2007 de fecha 25 de junio del año en curso. Por otra parte, se aprobó el "Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Asociaciones Políticas respecto del mecanismo a seguir para emitir opinión respecto de las solicitudes a que se refieren los numerales seis y once de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal". Por último, la comisión, después de analizar la documentación remitida por el Secretario Ejecutivo, emitió opinión favorable con respecto a la contratación de un "Supervisor de Grupo A", bajo el régimen de honorarios, solicitado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, que fue puesto a consideración en cumplimiento con las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal, aplicables del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007.



RESUMEN EJECUTIVO DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN 2007

1. De abril a junio de 2007, la Comisión de Fiscalización sesionó en tres ocasiones, de acuerdo a lo siguiente:
 - a) Dos sesiones de carácter ordinario, y
 - b) Una extraordinaria.
2. En ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas adoptó un total de 11 acuerdos, todos aprobados por unanimidad de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.
 - a) 3 acuerdos relacionados con la aprobación de diversas minutas de las sesiones de la Comisión.
 - b) 3 referente a la aprobación de informes (primer informe trimestral de actividades de la Comisión e informe derivado de la revisión de los Gastos por Actividades Específicas de los Partidos Políticos, del ejercicio 2006).
 - c) 2 relacionados con opiniones respecto a contratar a personal en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
 - d) 2 respecto a instruir a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a realizar diversas actividades.
 - e) 1 referente a proyectos de resolución.
3. De los asuntos discutidos por la Comisión destacan por su importancia los siguientes:
 - a) Se discutieron y aprobaron los anteproyectos de resolución del Consejo General de este Instituto Electoral, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión a los informes anuales de ingresos y egresos, correspondientes al ejercicio dos mil cuatro, de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia. Mismos que se pusieron a consideración del Consejo General en la Sesión correspondiente.
 - b) Se aprobó remitir el "Informe derivado de la revisión de los Gastos por Actividades Específicas de los Partidos Políticos, del ejercicio 2006", a la Comisión de Asociaciones Políticas, a través de su Dirección Ejecutiva.
 - c) Se aprobó el primer informe trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización, el cual se presentó a los integrantes del Consejo General.

- d) Se aprobó instruir al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, informe a los integrantes de la Comisión, sobre el contenido de los oficios relativos a las observaciones subsistentes derivadas de la revisión a los informes de campaña del proceso electoral del 2006.
- e) Se aprobó instruir a la Dirección ejecutiva de Asociaciones Políticas de este Instituto Electoral, comunique a los integrantes de la Comisión de Fiscalización, las conclusiones del análisis a los documentos enviados al Consejero Presidente mediante oficio No.-SE-176/2007, relativos a las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña presentados por los partidos políticos y coaliciones, correspondientes al proceso electoral 2005-2006, relativas al Partido Nueva Alianza. Asimismo instruir al Secretario Ejecutivo de este Instituto informe sobre el acuerdo anterior al Instituto Federal Electoral.

Los datos aquí señalados, el carácter de cada uno de los acuerdos, podrá ser consultados en el presente Informe.

-o0o-

A handwritten signature in black ink, appearing to be "García", with a large, sweeping initial stroke on the left.A handwritten signature in black ink, appearing to be "García", with a large, sweeping initial stroke on the left.

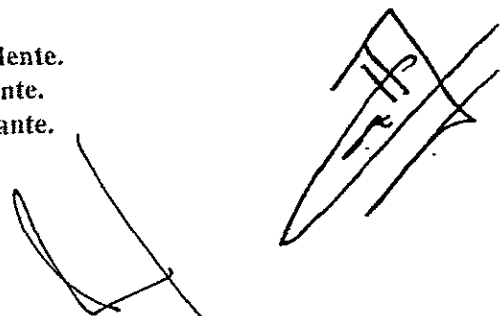
SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2007

**COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN
DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL**



Integrantes:

Consejero Electoral Anzaldo Hernández Gustavo.- Presidente.
Consejera Electoral Humphrey Jordan Carla A.- Integrante.
Consejera Electoral León Manríquez Yolanda C.- Integrante.



INDICE

I. Marco legal	5
II. Actividades realizadas	6
II.1 Actividades relacionadas con el programa anual 2007	7
II.2 Sesiones y Acuerdos	9
A. Sesiones.....	9
B. Acuerdos	10
II.2.3 Puntos de discusión por Sesión.....	13



INTRODUCCIÓN

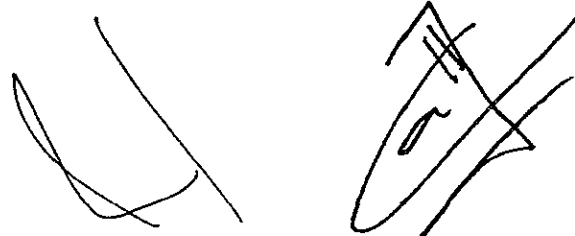
Este informe reporta las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización durante el segundo trimestre del año en curso, en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 62, párrafo décimo del Código Electoral del Distrito Federal. Las labores realizadas se sustentan en el artículo 66 del referido ordenamiento normativo, así como en el Programa Anual de Actividades 2007 de la propia Comisión.

Los trabajos con que da cuenta este informe, fueron desarrollados por la Comisión de Fiscalización con apoyo de la Dirección de Fiscalización adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en estricto apego a las disposiciones contenidas en el Código Electoral local y los lineamientos en materia de fiscalización, aprobados por el Consejo General de este Instituto.

Durante el lapso que se reporta, esta Comisión sesionó en tres ocasiones, aprobó un total de once acuerdos, todos por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión.

Entre las determinaciones asumidas en el periodo que se informa, destaca la aprobación de los anteproyectos de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión a los informes anuales de ingresos y egresos, correspondientes al ejercicio dos mil cuatro, de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, y Convergencia.

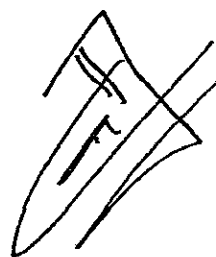
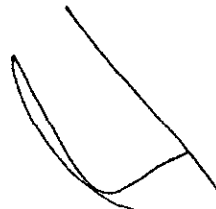
También se aprobó enviar a la Comisión de Asociaciones Políticas, a través de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas de este Instituto Electoral, "El informe derivado de la revisión de los Gastos por Actividades Específicas de los Partidos Políticos, del ejercicio 2006".



Este documento se integra por dos apartados. En el primero se cita el fundamento legal que sustenta la elaboración y presentación de este informe y, en el segundo, se describen las labores realizadas por la Comisión de Fiscalización.

A su vez, el segundo apartado aparece subdividido en tres rubros. El primero, especifica las actividades tendentes a cumplir el Programa Anual 2007; el segundo da cuenta de las sesiones realizadas y las características de cada una de ellas y, finalmente, el tercero describe los temas discutidos en las sesiones efectuadas.

El informe se apoya con referencias gráficas y tablas descriptivas que permite una mayor claridad de la información presentada.



I. MARCO LEGAL

El artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal establece que el Consejo General cuenta con diversas Comisiones Permanentes, que lo auxilian en el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto Electoral.

Asimismo, dispone que las Comisiones Permanentes rindan un informe trimestral de sus labores al Consejo General, a fin de hacer del conocimiento al Órgano Superior de Dirección, el cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2007, durante el periodo correspondiente.

De igual modo, dicho artículo preceptúa que las Comisiones deben presentar, según sea el caso, un informe, dictamen o proyecto de resolución respecto de los asuntos que le sean encomendados.

En lo tocante a la Comisión de Fiscalización, el artículo 66 del citado Código Electoral establece ~~específicamente las atribuciones que le competen; con base en las cuales, se desarrollaron las~~ actividades durante el periodo de abril a junio de 2007, motivo de este informe.

Aunado a lo anterior, esta Comisión ejerce sus funciones observando los procedimientos y normas que establecen los ordenamientos aprobados para tal efecto, por el Consejo General, como son los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales y el Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal por Actividades Específicas como entidades de interés público.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En este apartado, se da cuenta de las actividades que la Comisión de Fiscalización llevó a cabo, durante las tres sesiones celebradas en el periodo reportado, destacando las siguientes:

➤ Se discutieron y aprobaron los anteproyectos de resolución del Consejo General de este Instituto Electoral, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión a los informes anuales de ingresos y egresos, correspondientes al ejercicio dos mil cuatro, de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia. Mismos que se pusieron a consideración del Consejo General en la Sesión correspondiente.

➤ Se aprobó remitir el informe actualizado derivado de la revisión de los Gastos por Actividades Específicas de los Partidos Políticos, del ejercicio 2006", a la Comisión de Asociaciones Políticas, a través de su Dirección Ejecutiva.

➤ Se aprobó el primer informe trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización, el cual, se presentó a los integrantes del Consejo General.

➤ Se aprobó instruir al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, informe a los integrantes de la Comisión, sobre el contenido de los oficios relativos a las observaciones subsistentes derivadas de la revisión a los informes de campaña del proceso electoral del 2006.

➤ Se aprobó instruir a la Dirección ejecutiva de Asociaciones Políticas de este Instituto Electoral, comunique a los integrantes de la Comisión de Fiscalización, las conclusiones del análisis a los documentos enviados al Consejero Presidente mediante oficio No.-SE-176/2007, relativos a las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña presentados por los partidos políticos y coaliciones, correspondientes al proceso electoral 2005-2006, relativas al Partido Nueva Alianza. Asimismo instruir al Secretario Ejecutivo de este Instituto informe sobre el acuerdo anterior al Instituto Federal Electoral.

II.I ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA ANUAL 2007

ACTIVIDAD	ACCIONES	COMENTARIOS
Revisión de informes anuales del año 2004 de los partidos políticos.	Se presentó el proyecto de resolución al Consejo General para su consideración y aprobación.	La Comisión de Fiscalización presentó para su aprobación los proyectos atinentes, en Sesión Ordinaria del Consejo General el 30 de abril de 2007.
Seguimiento a los informes de campaña de los partidos políticos que participaron en el proceso electoral 2006.	Se supervisó la notificación del oficio de errores u omisiones a quién corresponda. Se supervisó el análisis de los escritos recibidos de los partidos políticos como respuesta al oficio de errores u omisiones.	
Informes de actividades de la Comisión.	Se elaboró y aprobó el primer informe trimestral de 2007, correspondiente a las actividades de la Comisión. Se presentó el informe para su discusión al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.	La Comisión aprobó el informe referido el 31 de mayo de 2007, en Sesión Ordinaria. El Consejo analizó dicho informe de la Comisión en su Sesión Extraordinaria del 6 de junio de 2007.
Revisión de los informes anuales de las agrupaciones políticas locales correspondientes al ejercicio 2006, así como formulación del dictamen consolidado y proyecto de resolución que corresponda.	Se supervisó la revisión de los soportes documentales y contables de los informes presentados por las agrupaciones políticas locales, ya sea en las oficinas de éstas o en las instalaciones del Instituto.	

Revisión de los informes anuales del año 2006, así como los informes de gastos de precampaña de los candidatos registrados por los partidos políticos.	✧ Supervisar la revisión de los soportes documentales y contables de los informes presentados por las agrupaciones políticas locales, ya sea en las oficinas de éstas o en las instalaciones del Instituto.	
Auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las asociaciones políticas	✧ En el periodo que se reporta no se han ordenado auditorías, ni investigaciones.	

[Handwritten signature]
11/10

[Handwritten signature]

II.2 SESIONES Y ACUERDOS

A. SESIONES.

Durante el segundo trimestre de 2007, la Comisión de Fiscalización celebró tres sesiones, dos ordinarias y una extraordinaria, el porcentaje de participación en las sesiones celebradas por la Comisión puede observarse en la tabla siguiente¹.

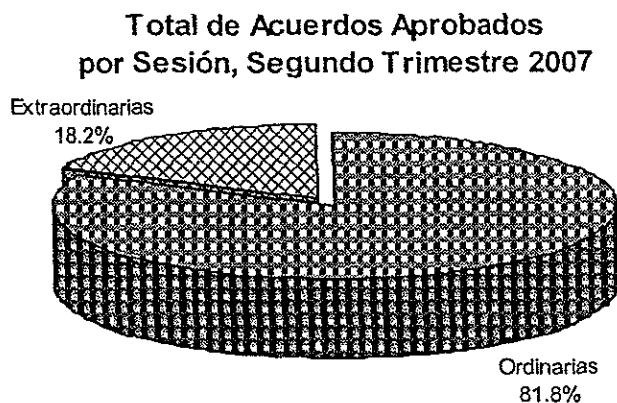
Tabla 1
Participación de los integrantes de la Comisión de Fiscalización en las sesiones celebradas

Sesión	Total	Fecha		Asistencia				
		Inicio	Finalizó	GAH ⁽¹⁾	YCLM ⁽²⁾	CAHI ⁽³⁾	AERCR ⁽⁴⁾	SACL ⁽⁵⁾
Ordinaria	2							
Tercera		31/5/07		.	.	.	.	.
Cuarta		28/6/07		.	.	.	.	.
Extraordinaria	1							
Cuarta		3/4/07		.	.	.	.	.

B. ACUERDOS.

En las tres sesiones celebradas en el segundo trimestre de 2007, la Comisión de Fiscalización aprobó 11 acuerdos, que se identifican con las claves de la CF-018/07 a CF-028/07. 9 se adoptaron en sesiones ordinarias y, los restantes 2, en extraordinarias [Ver gráfico 1].

Gráfico 1



Fuente: Minutas de las Sesiones relativas al periodo que se reporta

La información atinente a los acuerdos se reseña en la tabla 2 que enseguida se inserta, donde se precisa la clave de identificación, su contenido, la Sesión y fecha en que fueron asumidos.

Tabla 2

Acuerdos Aprobados por la Comisión de Fiscalización

CLAVE DEL ACUERDO	CONTENIDO	SESIÓN EN QUE SE APROBO
CF-018/07	Se aprueban las minutas relacionadas con la segunda Sesión Ordinaria, del quince de marzo de 2007; segunda y tercera Extraordinarias, del veintitrés de febrero y treinta y uno de marzo del mismo año, respectivamente.	Cuarta Extraordinaria del 3 de abril 2007.
CF-019/07	PRIMERO. Se aprueban los anteproyectos de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión a los informes anuales de ingresos y egresos, correspondientes al ejercicio dos mil cuatro, de los siguientes partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo y Verde Ecologista de México, en lo particular el de los partidos políticos de la Revolución Democrática y Convergencia mismos a los que fueron incorporadas las observaciones formuladas por los integrantes de la Comisión de Fiscalización. SEGUNDO. Se aprueba someter a consideración, y en su caso, aprobación del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, los proyectos de referencia.	Cuarta Extraordinaria del 3 de abril 2007.
CF-020/07	CF-020/07. Se aprueba la minuta relacionada con la cuarta Sesión Extraordinaria, del 3 de abril de 2007.	Tercera Ordinaria del 31 de mayo 2007.
CF-021/07	PRIMERO. Se aprueban el primer informe trimestral 2007 de actividades de la Comisión de Fiscalización. SEGUNDO. Se aprueba someter a consideración del Consejo General de este Instituto Electoral, el referido informe.	Tercera Ordinaria del 31 de mayo 2007.
CF-022/07	Se aprueba opinar favorablemente para que la diversa información y documentación presentada el 15 de marzo del año en curso, por el Partido de la Revolución Democrática, sea incorporada en la revisión relacionada con sus gastos por actividades específicas del ejercicio 2006.	Tercera Ordinaria del 31 de mayo 2007.
CF-023/07	Se aprueba emitir opinión favorable para contratar en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a un Técnico Especializado B, bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios.	Tercera Ordinaria del 31 de mayo 2007.

Fuente: Información obtenida de las minutas correspondientes a las sesiones precisadas en la tercera columna.

Continuación

CLAVE DEL ACUERDO	CONTENIDO	SESIÓN EN QUE SE APROBO
CF-024/07	Se aprueba instruir a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para que a más tardar el día 8 de junio del año en curso, haga del conocimiento a los integrantes de esta Comisión, los oficios de las observaciones subsistentes derivadas de la revisión a los informes de gastos de campaña del 2006.	Tercera Ordinaria del 31 de mayo 2007.
CF-025/07	Se aprueba la minuta relacionada con la tercera Sesión Ordinaria, del 31 de mayo de 2007.	Cuarta Ordinaria del 28 de junio 2007.
CF-026/07	Se aprueba enviar a la Comisión de Asociaciones Políticas, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas de este Instituto Electoral, "El informe derivado de la revisión de los Gastos por Actividades Específicas de los Partidos Políticos, del ejercicio 2006", modificado con motivo del estudio a la documentación presentada el 16 de marzo del año en curso por el Partido de la Revolución Democrática, para los efectos que se establecen en la normatividad vigente.	Cuarta Ordinaria del 28 de junio 2007.
CF-027/07	PRIMERO. Se aprueba emitir opinión favorable para contratar en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a un Coordinador de Fiscalización, bajo el régimen de honorarios asimilados a salario, a propuesta del Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, en el entendido de que el perfil y la suficiencia presupuestal será responsabilidad del área administrativa. SEGUNDO. La contratación a que se ha hecho referencia, será con efectos a partir del 1 de julio de 2007.	Cuarta Ordinaria del 28 de junio 2007.
CF-028/07	PRIMERO. Se aprueba instruir a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas de este Instituto Electoral, que a más tardar el lunes 2 de julio de 2007, haga del conocimiento a los integrantes de esta Comisión, las conclusiones del análisis a los documentos enviados por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, mediante oficio No.-SE-176/2007, respecto a las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña presentados por los partidos políticos y coaliciones correspondientes al proceso electoral federal 2005-2006, relativas al Partido Nueva Alianza. SEGUNDO. Se instruya al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal que informe al Instituto Federal Electoral, sobre el trámite que se dará a la documentación referida en el punto anterior.	Cuarta Ordinaria del 28 de junio 2007

Fuente: Información obtenida de las minutas correspondientes a las sesiones precisadas en la tercera columna.

II.3 PUNTOS DE DISCUSIÓN POR SESIÓN

A continuación, se reseñan los puntos analizados y determinaciones asumidas en cada una de las sesiones de la Comisión de Fiscalización celebradas en el segundo trimestre del año en curso.

• CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Celebrada el 3 de abril de 2006.

Se aprobó el orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión adoptándose las siguientes disposiciones:

- Aprobación de la minuta relacionada con la Segunda Sesión Ordinaria, del 15 de marzo de 2007; segunda y tercera Extraordinarias, del 23 de febrero y 31 de marzo de 2007, respectivamente.
- Se discutieron y aprobaron los anteproyectos de resolución del Consejo General de este Instituto Electoral, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión a los informes anuales de ingresos y egresos, correspondientes al ejercicio dos mil cuatro, de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo Verde Ecologista de México y Convergencia. Asimismo, someterlos a consideración del Consejo General en la Sesión que corresponda.

En Sesión Ordinaria del 30 de abril de 2007, el Consejo General de este Instituto Electoral aprobó dichos anteproyectos mediante resoluciones identificadas con las claves alfanuméricas RS-018-07 a la RS-023-07.

• **TERCERA SESIÓN ORDINARIA.**

Celebrada el 31 de mayo de 2007.

Se aprobó el orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión adoptándose las determinaciones siguientes:

- Aprobación de la minuta relacionada con la cuarta Sesión Extraordinaria, del 3 de abril de 2007.
- Se aprobó el primer informe trimestral 2007 de actividades de la Comisión de Fiscalización. Así como, presentarlo a consideración del Consejo General de este Instituto Electoral.

Con fecha 6 de junio del año en curso, en Sesión Extraordinaria del pleno, la Comisión de Fiscalización dio a conocer a los integrantes del Consejo General el referido informe.

-
- Se aceptó incorporar diversa documentación presentada por el Partido de la Revolución Democrática, el 15 de marzo del año en curso, en la revisión relacionada con sus gastos de actividades específicas del ejercicio 2006.
 - Se opinó favorablemente para contratar en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a un Técnico Especializado B, bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios.
 - Se aprobó instruir al licenciado Alfredo Ríos Camarena, Director ejecutivo de Asociaciones Políticas, para que a más tardar el día 8 de junio de los corrientes, informe a los integrantes de la Comisión, sobre el contenido de los oficios relativos a las observaciones subsistentes derivadas de la revisión a los informes de campaña del proceso electoral del 2006.
 - En asuntos generales se discutió sobre la importancia de establecer un mecanismo homogéneo, en la contratación de personal de honorarios.

• CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Celebrada el 28 de junio de 2007.

Aprobado el orden del día, se procedió a discutir los puntos listados para esa Sesión, motivando los acuerdos siguientes:

- La aprobación del proyecto de minuta relativa a la tercera Sesión Ordinaria, celebrada por la Comisión de Fiscalización, el 31 de mayo del 2007.
- Se aprobó remitir el informe actualizado derivado de la revisión de los Gastos por Actividades Específicas de los Partidos Políticos, del ejercicio 2006”, a la Comisión de Asociaciones Políticas, a través de su Dirección Ejecutiva.
- Se aprobó enviar al Secretario ejecutivo; opinión favorable, para contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, un Coordinador de Fiscalización en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a partir del 1 de julio de 2007.
- Se aprobó instruir a la Dirección ejecutiva de Asociaciones Políticas de este Instituto Electoral, para que a más tardar, el lunes 2 de julio de 2007, comunique a los integrantes de la Comisión de Fiscalización, las conclusiones del análisis a los documentos enviados al Consejero Presidente mediante oficio No.-SE-176/2007, relativos a las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña presentados por los partidos políticos y coaliciones, correspondientes al proceso electoral 2005-2006, relativas al Partido Nueva Alianza. Asimismo instruir al Secretario Ejecutivo de este Instituto informe sobre el acuerdo anterior al Instituto Federal Electoral.

Para abundar sobre los datos contenidos en este informe, pueden consultarse las minutas de la Comisión de Fiscalización que se encuentran en la página electrónica del Instituto Electoral del Distrito Federal: <http://www.iedf.org.mx>, en la sección correspondiente a Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la parte relativa a la fracción V, del artículo 13, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





**VERSIÓN EJECUTIVA DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN
ABRIL-JUNIO 2007**

JULIO DE 2007

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

(ABRIL-JUNIO 2007)

VERSIÓN EJECUTIVA

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas por la Comisión de Administración durante el periodo comprendido entre los meses de abril, mayo y junio de 2007, de conformidad con lo que establece el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

La Comisión realizó en el segundo trimestre, dos sesiones extraordinarias y una ordinaria en las cuales se tomaron, por unanimidad, un total de 32 acuerdos.

A continuación, se presenta el resumen de cada sesión:

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se aprobó la designación provisional de la Lic. Claudia Becerril Hernández como Secretaria de la Comisión de Administración, ya que el Secretario nombrado el Lic. Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros se encontraba en su periodo vacacional; asimismo se aprobó la minuta 02/07 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, celebrada el 27 de marzo del año en curso, con las observaciones de los Consejeros Electorales miembros de la comisión; también se acordó devolver al Secretario Ejecutivo, el Tabulador de estímulos para el personal de mandos superiores, medios, homólogos y operativo electoral, para cubrir el pago correspondiente a los ganadores del concurso para la promoción de nivel en los cargos del Servicio Profesional Electoral, que se sometió para la aprobación de la Comisión de Administración, solicitando que los mismos se presenten con la debida justificación y motivación, así como el análisis de los diferentes escenarios planteados, y con el fundamento jurídico que permita su aprobación; así como el impacto económico que de aplicarse, repercutiría en el presupuesto de este ejercicio y el origen de los recursos con los que se cubrirían.

No se emitió opinión favorable para la contratación del C. Pedro Granados Olvera, como Técnico Especializado "C", que apoyaría a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, en atención a que no se acredita la debida justificación, ni se señaló en qué proyecto específico colaboraría; no se cuenta con el perfil, ni se tiene la certeza de que se haya observado cabalmente lo señalado en el Procedimiento RH002 y la circular 03 de 2007, debiendo permanecer vacante la plaza, hasta en tanto se realice la reestructuración institucional. De la misma manera se acordó solicitar al Secretario Ejecutivo que en lo sucesivo, acompañe a la solicitud de contratación, los expedientes debidamente integrados conforme el procedimiento RH002, la Circular 3 de 2007 y las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria Aplicables para el periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007, a fin de que esta Comisión cuente con los elementos suficientes para poder pronunciarse. Por otro lado se acordó devolver al Secretario Ejecutivo, el Proyecto de Circular que contiene los controles específicos y los programas de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, que se llevarán a cabo para el mejor cumplimiento y debida observancia de Las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal Aplicables para el periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo al numeral 5 y 21 de las mismas, a efecto de que se rehaga con una revisión integral en la que entre otras cosas, se atienda lo manifestado por los integrantes de la Comisión. Igualmente se acordó con fundamento en la fracción III del artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, solicitar al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, remita a esta Comisión, el acuse de recibo en el que conste fecha y hora de recepción por parte de la Secretaría Ejecutiva del Proyecto de Circular que contiene los controles específicos y los programas de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, que se llevarán a cabo para el mejor cumplimiento y debida observancia de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal Aplicables para el periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo al numeral 5 y 21 de las mismas.

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EL 30 DE ABRIL DE 2007 SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MINUTA 06.EXT/07 CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, CELEBRADA EL 19 DE ABRIL

DEL AÑO EN CURSO; ASIMISMO SE APROBÓ SOLICITAR A LA CONTRALORÍA INTERNA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIONES III, IV, X Y XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL INVESTIGUE SI EXISTE RESPONSABILIDAD DE ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO DEL LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL POR HABER INCUMPLIDO CON EL ACU-013-07 DEL CONSEJO GENERAL Y ASIMISMO POR HABER INCUMPLIDO EL ACUERDO CAD/02.4/03/07, EN RELACIÓN A QUE NO SE INFORMÓ PERMANENTEMENTE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO CONTABLE PARA REALIZAR UNA AUDITORÍA EXTERNA, Y QUE NO INTERVINIERAN DESPACHOS CONTABLES QUE EN EL PASADO HUBIERAN AUDITADO AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. POR OTRO LADO SE APROBÓ SOLICITAR DE NUEVA CUENTA, AL SECRETARIO EJECUTIVO ENVÍE A LA BREVEDAD A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN EL ANTEPROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Asimismo, se aprobó el Primer Informe Trimestral de Actividades Enero-Marzo 2007 de la Comisión de Administración con las observaciones de forma de los Consejeros Electorales Carla Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano. De igual forma se emitió opinión favorable para que la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral pueda contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios a dos prestadores de servicios para laborar en la Dirección de Servicios Generales uno en el área de fotocopiado y el otro en la oficialía de partes. Asimismo se emite opinión no favorable para la contratación de un prestador de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios para la Dirección de Recursos Humanos. También se aprobó por mayoría de votos a favor los Consejeros Electorales Ángel Díaz Ortiz y Carla Humphrey Jordan y en contra el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano para postergar, la opinión de la Comisión de Administración para la siguiente Sesión de esta, con relación a la solicitud presentada por la Unidad de Comunicación Social para realizar una transferencia de recursos para el pago de facturas con motivo de inserciones hechas en los medios de comunicación, con el propósito de recibir y analizar la información requerida a las áreas para estar en posibilidades de emitir la opinión correspondiente.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

El 17 de mayo de 2007 se aprobó la minuta 07.ext/07, correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración. También se aprobó solicitar a las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional Electoral; de Capacitación Electoral y Educación Cívica y, de Organización y Geografía Electoral; así como a las Unidades Técnicas de Documentación y de Coordinación y Apoyo a Órganos

Desconcentrados, se haga llegar la información requerida por los Consejeros Integrantes de la Comisión de Administración, respecto de las solicitudes de suficiencia presupuestal denominadas "Nuevas Necesidades", para que la Comisión se encuentre en condiciones de emitir la opinión correspondiente. De la misma manera se aprobó solicitar al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, envíe a la Comisión de Administración la ruta a seguir para dar suficiencia presupuestal para pagar las inserciones gestionadas y publicadas por la Unidad de Comunicación Social, en los meses de enero y febrero del año en curso por un monto de \$121,172.96 (ciento veintiún mil ciento setenta y dos pesos 96/100 M.N.). Asimismo se aprobó solicitar al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, envíe a la Comisión de Administración los criterios utilizados para informar sobre los traspasos solicitados por las diferentes áreas del Instituto, así como los que realiza la Dirección de Administración y del Servicio Profesional Electoral en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, y el acuerdo tomado por la Comisión de fecha 12 enero de 2007, número 06.1.6/01/07. Por otro lado se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo, comisione temporalmente, a partir de esta fecha, al C. Jesús Morales Hernández, para apoyar los trabajos de la misma, con fundamento en los artículos 132 segundo párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal; 7 y 153 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Asimismo se aprobó solicitar nuevamente al Secretario Ejecutivo la siguiente información:

- a) Nuevo modelo de Informe Programático Presupuestal, solicitado el 27 de septiembre de 2006 mediante el Acuerdo número 08/09/06
- b) El informe definitivo del costo del "Informe a la Ciudadanía sobre el Proceso Electoral Local Ordinario 2006, Compromiso Ciudadano con la Transparencia y la Rendición de Cuentas" solicitado el 28 de noviembre de 2006 mediante Acuerdo número 08/11/06.
- c) El avance en la celebración de un convenio para obtener mejor precio en las inserciones que hace el Instituto Electoral del Distrito Federal en la Gaceta Oficial, solicitado el 15 de diciembre de 2006 mediante Acuerdo número 05/12/06.

d) Estado actual del inventario patrimonial del Instituto Electoral del Distrito Federal, solicitado el 27 de septiembre de 2006, mediante Acuerdo número 06/09/06.

Se aprobó solicitar al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, el inventario de material de oficinas que se tenía al mes de diciembre de 2006, incluyendo el de los Órganos Desconcentrados, solicitado el 15 de diciembre de dicho año, mediante Acuerdo número 06/12/06. Se emitió opinión favorable al Proyecto de Circular que contiene los Controles Específicos y los Programas de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles que se utilizarán durante el presente ejercicio para el mejor cumplimiento y debida observancia de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal, aplicables para el periodo del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2007, de conformidad con lo que establece el numeral 5 de las citadas Normas; se aprobó cumplimentar la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal, con número de expediente TEDF-JLI-002/07, en los términos de dejar sin efectos el enérgico llamado de atención, sólo por lo que se refiere al Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, quedando subsistente respecto de los demás titulares de Unidad, al no haber sido impugnado el referido llamado de atención, en tiempo y forma. También se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo comunique a todas las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal el contenido de la resolución, con número de expediente TEDF-JLI-002/07, con respecto a que el Consejo General, las Comisiones, el Consejero Presidente, los Consejeros Electorales, la Junta Ejecutiva y el Secretario Ejecutivo, pueden solicitar información de manera directa a la Unidades Técnicas, quienes a su vez deberán remitirla de igual manera, informando de tal circunstancia al Secretario Ejecutivo. De la misma manera se aprobó solicitar a la Unidad de Comunicación Social, difunda la resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal, con número de expediente TEDF-JLI-002/07, en cuanto a que el Consejo General, las Comisiones, el Consejero Presidente, los Consejeros Electorales, la Junta Ejecutiva y el Secretario Ejecutivo, pueden solicitar información de manera directa a la Unidades Técnicas quienes a su vez deberán remitirla de igual manera, informando de tal circunstancia al Secretario Ejecutivo.

Por otro lado, se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo explore la posibilidad de que se envíe el Anteproyecto de Reestructuración antes del 27 de junio como estaba propuesto por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral; ya que el

numeral 6 de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria, establece que la redefinición de la estructura orgánica y funcional del Instituto será en un plazo no mayor a seis meses; en el mismo sentido, se aprobó solicitar al Titular de la Unidad de Comunicación Social, envíe la información solicitada respecto de los viáticos para realizar la cobertura de la "Elección Infantil 2007" a celebrarse en el estado de Chihuahua, por los Consejeros Integrantes de la Comisión de Administración para estar en posibilidades de emitir la opinión correspondiente.

Se llevo acabo la continuación de la 3ª Sesión Ordinaria, de la Comisión de Administración el 28 de Mayo de 2007, donde se emitió opinión favorable para dotar de suficiencia presupuestal a la partida de gasto correspondiente para la adquisición de un inmueble en el Distrito XIV, incluyendo gastos notariales, impuestos y cualquier otro gasto que se derive de la compraventa, hasta por \$2,000,000.00 (dos millones de pesos M.N), si por causas no imputables al Instituto, no se realizara la compra de un inmueble para dicho Distrito, se recomienda que esa cantidad se destine a la adquisición de un inmueble idóneo para el Instituto en alguno de sus Distritos Electorales; se emitió opinión para dotar de suficiencia presupuestal al proyecto "Rehabilitación de Material Electoral" de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para que de la bolsa concentradora de recursos denominados "economías", se pueda efectuar la rehabilitación del material electoral, con la recomendación de que los recursos humanos se reduzcan a la mitad, bien contratando a la mitad del personal propuesto, o en su defecto, la totalidad del personal propuesto se contrate por la mitad del tiempo solicitado; se emitió opinión favorable para dotar de suficiencia presupuestal por un monto de \$121,172.96 (ciento veintiún mil ciento setenta y dos pesos 96/100 M.N.), a la Unidad de Comunicación Social para efectuar el pago de diversas facturas a los medios de comunicación, por inserciones a prensa escrita, conforme a la ruta establecida por la Dirección de Administración y del Servicio Profesional Electoral en el sentido de que se realice un traspaso temporal de la partida 3803 hasta en tanto la Unidad de Comunicación Social cuente con recursos suficientes en la partida 3601, en que se restituirán los recursos a la partida de origen.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL
ABRIL-JUNIO DE 2007

Julio de 2007

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. MARCO LEGAL

III. SESIONES Y ACUERDOS

- a. Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Administración.
- b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Administración.
- c. Acuerdos tomados por la Comisión de Administración.

I. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Administración presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el segundo informe trimestral de actividades correspondiente al período abril-junio de 2007.

II. MARCO LEGAL

El artículo 67 del Código Electoral del Distrito Federal, establece como atribuciones de la Comisión de Administración, las siguientes: proponer al Consejo General, los proyectos de procedimientos administrativos cuya aplicación sea referente a recursos humanos, financieros, materiales, adquisiciones, servicios generales y control patrimonial, que elabore la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral; supervisar el cumplimiento del programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los programas relativos al uso de instrumentos informáticos; supervisar la operación de sistemas administrativos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral.

El artículo 62, último párrafo, que a la letra dice "Las Comisiones Permanentes y Provisionales, rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores" como es el caso de la Comisión de Administración. De igual manera, en los artículos 13, 14, fracción I, inciso c) y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se establece la existencia de las comisiones permanentes del Consejo General, siendo una de ellas la Comisión

de Administración, que auxilia al órgano superior de dirección en el desempeño de sus atribuciones.

ACTIVIDAD	ACCIONES	PERIODO DE DESARROLLO
Aprobar el Programa Anual de Actividades de la Comisión	La Presidencia de la Comisión someterá a consideración de ésta un proyecto de Programa Anual de Actividades, mismo que al aprobarse, se hará del conocimiento del Consejo General.	Enero de 2007 (Cumplimentado)
Proponer al Consejo General conforme a la normatividad vigente, los proyectos de lineamientos y procedimientos administrativos cuya aplicación sea referente a recursos humanos, financieros, materiales, adquisiciones, servicios generales y control patrimonial.	La Comisión analizará y, en su caso, aprobará aquellos proyectos de procedimientos administrativos, cuya aplicación sea referente a recursos humanos, financiero o, materiales, adquisiciones, servicios generales y control patrimonial, verificando su apego a la normatividad vigente. Una vez que los proyectos hayan sido aprobados por la Comisión, ésta los someterá a consideración del Consejo General.	Enero a diciembre de 2007
Supervisar el cumplimiento del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006.	En virtud de que fue aprobado en el mes de octubre de 2006. Solicitar el estado que guarda a la fecha dicho programa. Recibir y analizar el informe final que envíe la DEASPE sobre el cumplimiento del Programa. Derivado de la revisión de 35 procedimientos administrativos, proponer las modificaciones correspondientes a los mismos.	Febrero de 2007 (Cumplimentado) Marzo de 2007 (Cumplimentado) Abril-Junio 2007 (Cumplimentado)

ACTIVIDAD	ACCIONES	PERIODO DE DESARROLLO
Supervisar el cumplimiento del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007	Solicitar la versión definitiva del programa, para opinión de la CAD y su envío para aprobación al Consejo General. Recibir y analizar los informes trimestrales que envíe la DEASPE, sobre el avance y cumplimiento del Programa.	Febrero de 2007. (Cumplimentado) Marzo-Diciembre de 2007
Supervisar el cumplimiento del Programa relativo al uso de instrumentos informáticos 2006.	En virtud de que fue aprobado en el mes de octubre y no se ha recibido informe alguno de su cumplimiento. Solicitar, en consecuencia, el estado que guarda a la fecha dicho programa. (Informe final)	Febrero de 2007. (Cumplimentado) Marzo de 2007 (Cumplimentado)
Supervisar el cumplimiento del Programa relativo al uso de instrumentos informáticos 2007.	Solicitar la versión definitiva del programa para opinión de la CAD y su envío para aprobación al Consejo General. (Informe Trimestral)	Febrero de 2007 (Cumplimentado) Marzo a Diciembre de 2007
Supervisar el cumplimiento del Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2007. Falta el 2006	Solicitar la versión definitiva del programa para opinión de la Comisión de Administración y su envío para aprobación del Consejo General. (Informe final)	Febrero a Marzo de 2007 (Cumplimentado)
Remitir a la Junta Ejecutiva opinión sobre el ajuste del Presupuesto 2007 y sus repercusiones en el POA del Instituto.	Analizar la propuesta de ajuste presupuestal y modificación al POA enviados por Junta Ejecutiva para emitir la opinión correspondiente.	Enero de 2007. (Cumplimentado)
Remitir a la Junta Ejecutiva opinión sobre el anteproyecto de Presupuesto del Instituto y del POA respectivo, ambos correspondientes al ejercicio 2008.	A partir del envío de la Junta Ejecutiva, la Comisión conocerá y analizará el anteproyecto de Presupuesto 2008 y el POA respectivo, a fin de emitir la opinión correspondiente.	Agosto de 2007.

ACTIVIDAD	ACCIONES	PERIODO DE DESARROLLO
Las demás que le confiera este Código.	Conforme al artículo 74 ter., fracción XII, inciso a), esta Comisión emitirá la opinión que corresponda respecto del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y los programas relativos al uso de instrumentos informáticos del Instituto 2008, una vez que la Junta Ejecutiva remita los programas en comento.	Agosto de 2007.
	La CAD deberá aprobar, conforme el artículo 13 del ESPE, los tabuladores definitivos para el ejercicio 2007, previstos en el artículo 17 del ESPE, a partir del presupuesto asignado por la ALDF y el ajuste aprobado por el Consejo General.	Enero de 2007. (Cumplimentado)
	De conformidad con el artículo 79, inciso m), del Código de la materia, los tabuladores y las remuneraciones aplicables al personal del Instituto serán aprobados por la Comisión y servirán de base para la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual 2008 que se presente al Consejo General para su aprobación, verificando, en todo caso, que no existan diferencias salariales entre el personal de un mismo rango y nivel, o tratándose del personal administrativo de un mismo puesto.	Julio de 2007

ACTIVIDAD	ACCIONES	PERIODO DE DESARROLLO
	Derivado de lo anterior, la DEASPE presentará a la Comisión el Proyecto de Tabuladores correspondiente al ejercicio 2008, con el objeto de que sirvan de base para la elaboración del anteproyecto de presupuesto del Instituto del ejercicio 2008. De conformidad con el art. 74 ter., fracción XII, inciso b), del Código Electoral del Distrito Federal, esta Comisión emitirá la opinión respectiva al Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo del Instituto 2008. Conforme a lo dispuesto por el art. 62 del Código Electoral del Distrito Federal, corresponde supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del IEDF.	Junio de 2007. Agosto de 2007 Enero a diciembre de 2007
ACTIVIDAD	ACCIONES	PERIODO DE DESARROLLO
	Para dar cumplimiento a lo señalado anteriormente, la DEASPE debe presentar un informe de las acciones y	Enero a diciembre de 2007.

	actividades a su cargo, que se encuentran pendientes y en trámite; así como de aquellas que deberán ser resueltas en el transcurso de 2007. La CAD conocerá y analizará los informes que la DEASPE le remita, de manera mensual, sobre su operación. En cumplimiento del último párrafo del art. 62, del Código Electoral del Distrito Federal, esta Comisión deberá aprobar en los meses de abril, julio, octubre y enero, este último correspondiente al año 2008, los Proyectos de Informes Trimestrales de Actividades, correspondientes al ejercicio 2007 para rendirlos al Consejo General. Emitir opinión sobre el destino de los remanentes acumulados. Conocer y analizar los informes relativos a los traspasos que realice la DEASPE. Proponer al Consejo General la modificación en su caso, de lineamientos y procedimientos.	Abril, julio y octubre 2007. Enero 2008. Enero a diciembre de 2007. Enero a diciembre de 2007. Enero a diciembre de 2007. Julio a noviembre de 2007.
--	--	---

III. SESIONES Y ACUERDOS

a. Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Administración.

SESIÓN	FECHA	LIC. ANGEL R. DÍAZ ORTIZ	LIC. CARLA A. HUMPHREY JORDAN	LIC. NÉSTOR VARGAS SOLANO
6ª Extraordinaria	19-04-07	✓	✓	✓
7ª Extraordinaria	30-04-07	✓	✓	✓
3ª Ordinaria (Receso)	17-05-07	✓	✓	✓
3ª Ordinaria (Continuación)	28-02-07	✓	✓	✓

b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Administración.

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se aprobó la designación provisional de la Lic. Claudia Becerril Hernández como Secretaria de la Comisión de Administración, ya que el Secretario nombrado el Lic. Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros se encontraba en su periodo vacacional; asimismo se aprobó la minuta 02/07 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, celebrada el 27 de marzo del año en curso, con las observaciones de los Consejeros Electorales miembros de la comisión; también se acordó devolver al Secretario Ejecutivo, el Tabulador de estímulos para el personal de mandos superiores, medios, homólogos y operativo electoral, para cubrir el pago correspondiente a los ganadores del concurso para la promoción de nivel en los cargos del Servicio Profesional Electoral, que se sometió para la aprobación de la Comisión de Administración, solicitando que los mismos se presenten con la debida justificación y motivación, así como el análisis de los diferentes escenarios planteados, y con el fundamento jurídico que permita

su aprobación; así como el impacto económico que de aplicarse, repercutiría en el presupuesto de este ejercicio y el origen de los recursos con los que se cubrirían.

No se emitió opinión favorable para la contratación del C. Pedro Granados Olvera, como Técnico Especializado "C", que apoyaría a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, en atención a que no se acredita la debida justificación, ni se señaló en qué proyecto específico colaboraría; no se cuenta con el perfil, ni se tiene la certeza de que se haya observado cabalmente lo señalado en el Procedimiento RH002 y la circular 03 de 2007, debiendo permanecer vacante la plaza, hasta en tanto se realice la reestructuración institucional. De la misma manera se acordó solicitar al Secretario Ejecutivo que en lo sucesivo, acompañe a la solicitud de contratación, los expedientes debidamente integrados conforme el procedimiento RH002, la Circular 3 de 2007 y las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria Aplicables para el periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007, a fin de que esta Comisión cuente con los elementos suficientes para poder pronunciarse. Por otro lado se acordó devolver al Secretario Ejecutivo, el Proyecto de Circular que contiene los controles específicos y los programas de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, que se llevarán a cabo para el mejor cumplimiento y debida observancia de Las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal Aplicables para el periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo al numeral 5 y 21 de las mismas, a efecto de que se rehaga con una revisión integral en la que entre otras cosas, se atienda lo manifestado por los integrantes de la Comisión. Igualmente se acordó con fundamento en la fracción III del artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, solicitar al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, remita a esta Comisión, el acuse de recibo en el que conste fecha y hora de recepción por parte de la Secretaría Ejecutiva del Proyecto de Circular que contiene los controles específicos y los programas de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, que se llevarán a cabo para el mejor cumplimiento y debida observancia de las Normas de Racionalidad,

Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal Aplicables para el periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo al numeral 5 y 21 de las mismas.

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El 30 de abril de 2007 se aprobó por unanimidad la minuta 06.ext/07 correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración, celebrada el 19 de abril del año en curso; asimismo se aprobó solicitar a la Contraloría Interna con fundamento en el artículo 41 fracciones III, IV, X y XI del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal investigue si existe responsabilidad de algún Servidor Público de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral por haber incumplido con el ACU-013-07 del Consejo General y asimismo por haber incumplido el Acuerdo CAD/02.4/03/07, en relación a que no se informó permanentemente a la Comisión de Administración del procedimiento para la contratación de un despacho contable para realizar una auditoría externa, y que no intervinieran despachos contables que en el pasado hubieran auditado al Instituto Electoral del Distrito Federal. Por otro lado se aprobó solicitar de nueva cuenta, al Secretario Ejecutivo envíe a la brevedad a la Comisión de Administración el Anteproyecto de Reestructuración del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Asimismo, se aprobó el Primer Informe Trimestral de Actividades Enero-Marzo 2007 de la Comisión de Administración con las observaciones de forma de los Consejeros Electorales Carla Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano. De igual forma se emitió opinión favorable para que la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral pueda contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios a dos prestadores de servicios para laborar en la Dirección de Servicios Generales uno en el área de fotocopiado y el otro en la oficialía de partes. Asimismo se emite opinión no favorable para la contratación de un prestador de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios para

la Dirección de Recursos Humanos. También se aprobó por mayoría de votos a favor los Consejeros Electorales Ángel Díaz Ortiz y Carla Humphrey Jordan y en contra el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano para postergar, la opinión de la Comisión de Administración para la siguiente Sesión de esta, con relación a la solicitud presentada por la Unidad de Comunicación Social para realizar una transferencia de recursos para el pago de facturas con motivo de inserciones hechas en los medios de comunicación, con el propósito de recibir y analizar la información requerida a las áreas para estar en posibilidades de emitir la opinión correspondiente.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

El 17 de mayo de 2007 se aprobó la minuta 07.ext/07, correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración. También se aprobó solicitar a las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional Electoral; de Capacitación Electoral y Educación Cívica y, de Organización y Geografía Electoral; así como a las Unidades Técnicas de Documentación y de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se haga llegar la información requerida por los Consejeros Integrantes de la Comisión de Administración, respecto de las solicitudes de suficiencia presupuestal denominadas "Nuevas Necesidades", para que la Comisión se encuentre en condiciones de emitir la opinión correspondiente. De la misma manera se aprobó solicitar al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, envíe a la Comisión de Administración la ruta a seguir para dar suficiencia presupuestal para pagar las inserciones gestionadas y publicadas por la Unidad de Comunicación Social, en los meses de enero y febrero del año en curso por un monto de \$121,172.96 (ciento veintiún mil ciento setenta y dos pesos 96/100 M.N.). Asimismo se aprobó solicitar al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, envíe a la Comisión de Administración los criterios utilizados para informar sobre los traspasos solicitados por las diferentes áreas del Instituto, así como los que realiza la Dirección de Administración y del Servicio

Profesional Electoral en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, y el acuerdo tomado por la Comisión de fecha 12 enero de 2007, número 06.1.6/01/07. Por otro lado se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo, comisione temporalmente, a partir de esta fecha, al C. Jesús Morales Hernández, para apoyar los trabajos de la misma, con fundamento en los artículos 132 segundo párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal; 7 y 153 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Asimismo se aprobó solicitar nuevamente al Secretario Ejecutivo la siguiente información:

- a) Nuevo modelo de Informe Programático Presupuestal, solicitado el 27 de septiembre de 2006 mediante el Acuerdo número 08/09/06
- b) El informe definitivo del costo del "Informe a la Ciudadanía sobre el Proceso Electoral Local Ordinario 2006, Compromiso Ciudadano con la Transparencia y la Rendición de Cuentas" solicitado el 28 de noviembre de 2006 mediante Acuerdo número 08/11/06.
- c) El avance en la celebración de un convenio para obtener mejor precio en las inserciones que hace el Instituto Electoral del Distrito Federal en la Gaceta Oficial, solicitado el 15 de diciembre de 2006 mediante Acuerdo número 05/12/06.
- d) Estado actual del inventario patrimonial del Instituto Electoral del Distrito Federal, solicitado el 27 de septiembre de 2006, mediante Acuerdo número 06/09/06.

Se aprobó solicitar al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, el inventario de material de oficinas que se tenía al mes de diciembre de 2006, incluyendo el de los Órganos Desconcentrados, solicitado el 15 de diciembre de dicho año, mediante Acuerdo número 06/12/06. Se emitió opinión favorable al Proyecto de Circular que contiene los Controles Específicos y

Comunicación Social, envíe la información solicitada respecto de los viáticos para realizar la cobertura de la "Elección Infantil 2007" a celebrarse en el estado de Chihuahua, por los Consejeros Integrantes de la Comisión de Administración para estar en posibilidades de emitir la opinión correspondiente.

Se llevo acabo la continuación de la 3ª Sesión Ordinaria, de la Comisión de Administración el 28 de Mayo de 2007, donde se emitió opinión favorable para dotar de suficiencia presupuestal a la partida de gasto correspondiente para la adquisición de un inmueble en el Distrito XIV, incluyendo gastos notariales, impuestos y cualquier otro gasto que se derive de la compraventa, hasta por \$2,000,000.00 (dos millones de pesos M.N), si por causas no imputables al Instituto, no se realizara la compra de un inmueble para dicho Distrito, se recomienda que esa cantidad se destine a la adquisición de un inmueble idóneo para el Instituto en alguno de sus Distritos Electorales; se emitió opinión para dotar de suficiencia presupuestal al proyecto "Rehabilitación de Material Electoral" de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para que de la bolsa concentradora de recursos denominados "economías", se pueda efectuar la rehabilitación del material electoral, con la recomendación de que los recursos humanos se reduzcan a la mitad, bien contratando a la mitad del personal propuesto, o en su defecto, la totalidad del personal propuesto se contrate por la mitad del tiempo solicitado; se emitió opinión favorable para dotar de suficiencia presupuestal por un monto de \$121,172.96 (ciento veintiún mil ciento setenta y dos pesos 96/100 M.N.), a la Unidad de Comunicación Social para efectuar el pago de diversas facturas a los medios de comunicación, por inserciones a prensa escrita, conforme a la ruta establecida por la Dirección de Administración y del Servicio Profesional Electoral en el sentido de que se realice un traspaso temporal de la partida 3803 hasta en tanto la Unidad de Comunicación Social cuente con recursos suficientes en la partida 3601, en que se restituirán los recursos a la partida de origen.

C.- Acuerdos tomados por la Comisión de Administración

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

01.6/04/07.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02.6/04/07.- Se aprueba la designación provisional del Secretario de la Comisión de Administración.

03.6/04/07.- Se aprueba por unanimidad la minuta 02/07 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, celebrada el 27 de marzo del año en curso.

04.6/04/07.- Por unanimidad se acuerda devolver al Secretario Ejecutivo, el Tabulador de estímulos para el personal de mandos superiores, medios, homólogos y operativo electoral, para cubrir el pago correspondiente a los ganadores del concurso para la promoción de nivel en los cargos del Servicio Profesional Electoral, que se sometió para la aprobación de la Comisión de Administración, solicitando que los mismos se presenten con la debida justificación y motivación, con el análisis de los diferentes escenarios planteados, y con el fundamento jurídico que permita su aprobación; así como el impacto económico que de aplicarse, repercutiría en el presupuesto de este ejercicio y el origen de los recursos con los que se cubrirían.

05.6/04/07.- Por unanimidad, los siguientes: **PRIMERO.-** No se emite opinión favorable para la contratación del C. Pedro Granados Olvera, como Técnico Especializado "C", que apoyaría a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, en atención a que no se acredita la debida justificación, ni se señaló en qué proyecto específico colaboraría; no se cuenta con el perfil, ni se tiene la certeza de que se haya observado cabalmente lo señalado en el

Procedimiento RH002 y la circular 03 de 2007, debiendo permanecer vacante la plaza, hasta en tanto se realice la reestructuración institucional.

SEGUNDO.- Solicitar al Secretario Ejecutivo que en lo sucesivo, acompañe a la solicitud de contratación, los expedientes debidamente integrados conforme el procedimiento RH002, la Circular 3 de 2007 y las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria Aplicables para el Periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007, a fin de que esta Comisión cuente con los elementos suficientes para poder pronunciarse.

06.6/04/07.- Por unanimidad, los siguientes: **PRIMERO.-** Devolver al Secretario Ejecutivo, el Proyecto de Circular que contiene los controles específicos y los programas de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, que se llevarán a cabo para el mejor cumplimiento y debida observancia de Las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal Aplicables para el Periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo al numeral 5 y 21 de las mismas, a efecto de que se rehaga con una revisión integral en la que entre otras cosas, se atienda lo manifestado por los integrantes de la Comisión.

SEGUNDO.- Con fundamento en la fracción III del artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, solicitar al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, remita a esta Comisión, el acuse de recibo en el que conste fecha y hora de recepción por parte de la Secretaría Ejecutiva del Proyecto de Circular que contiene los controles específicos y los programas de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, que se llevarán a cabo para el mejor cumplimiento y debida observancia de Las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal Aplicables para el Periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo al numeral 5 y 21 de las mismas.

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

01.7ext/04/07.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02.7ext/04/07.- Se aprueba por unanimidad la minuta 02/07 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, celebrada el 27 de marzo del año en curso.

03.7ext/04/07.- Se aprueba por unanimidad, solicitar a la Contraloría Interna con fundamento en el artículo 41 fracciones III, IV, X y XI del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal investigue si existe responsabilidad de algún Servidor Público del la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral por haber incumplido con el ACU-013-07 del Consejo General y asimismo por haber incumplido el Acuerdo CAD/02.4/03/07, en relación a que no se informó permanentemente a la Comisión de Administración del procedimiento para la contratación de un despacho contable para realizar una auditoría externa, y que no intervinieran despachos contables que en el pasado hubieran auditado al Instituto Electoral del Distrito Federal.

04.7ext/04/07.- Se aprueba por unanimidad solicitar de nueva cuenta, al Secretario Ejecutivo envíe a la brevedad a la Comisión de Administración el Anteproyecto de Reestructuración del Instituto Electoral del Distrito Federal.

05.7ext/04/07.- Se aprueba por unanimidad, el Primer Informe Trimestral de Actividades Enero-Marzo 2007 de la Comisión de Administración con las Observaciones de Forma de los Consejeros Electorales Carla Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano.

06.7ext/04/07.- Se emite por unanimidad opinión favorable para que la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral pueda contratar

bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios a dos prestadores de servicios para laborar en la Dirección de Servicios Generales uno en el área de fotocopiado y el otro en la oficialía de partes; asimismo se emite opinión no favorable para la contratación de un prestador de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios para la Dirección de Recursos Humanos.

07.7ext/04/07.- Se aprueba por mayoría de votos a favor los Consejeros Electorales Ángel Díaz Ortiz y Carla Humphrey Jordan y en contra el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano para postergar, la opinión de la Comisión de Administración para la siguiente Sesión de esta, con relación a la solicitud presentada por la Unidad de Comunicación Social para realizar una transferencia de recursos para el pago de facturas con motivo de inserciones hechas en los medios de comunicación, con el propósito de recibir y analizar la información requerida a las áreas para estar en posibilidades de emitir la opinión correspondiente.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

01/05/07.- Se aprueba por unanimidad, el orden del día propuesto con las modificaciones hechas por los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz, Carla Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano.

02/05/07.- Se aprueba por unanimidad la minuta 07.ext/07, correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración.

03/05/07.- Se aprueba por unanimidad, solicitar a las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional Electoral; de Capacitación Electoral y Educación Cívica y, de Organización y Geografía Electoral; así como a las Unidades Técnicas de Documentación y de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se haga llegar la información requerida por los Consejeros

Integrantes de la Comisión de Administración, respecto de las solicitudes de suficiencia presupuestal denominadas "Nuevas Necesidades", para que la Comisión se encuentre en condiciones de emitir la opinión correspondiente.

04/05/07.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, envíe a la Comisión de Administración la ruta a seguir para dar suficiencia presupuestal para pagar las inserciones gestionadas y publicadas por la Unidad de Comunicación Social, en los meses de enero y febrero del año en curso por un monto de \$121,172.96 (ciento veintíun mil ciento setenta y dos pesos 96/100 M.N.)

05/05/07.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, envíe a la Comisión de Administración los criterios utilizados para informar sobre los traspasos solicitados por las diferentes áreas del Instituto, así como los que realiza la Dirección de Administración y del Servicio Profesional Electoral en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, y el acuerdo tomado por la Comisión de fecha 12 enero de 2007, número 06.1.6/01/07.

06/05/07.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Secretario Ejecutivo, comisione temporalmente, a partir de esta fecha, a la Comisión de Administración, al C. Jesús Morales Hernández, para apoyar los trabajos de la misma, con fundamento en los artículos 132 segundo párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal; 7 y 153 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

07/05/07.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad, solicitar nuevamente al Secretario Ejecutivo la siguiente información:

a) Nuevo modelo de Informe Programático Presupuestal, solicitado el 27 de septiembre de 2006 mediante el Acuerdo número 08/09/06

b) El informe definitivo del costo del "Informe a la Ciudadanía sobre el Proceso Electoral Local Ordinario 2006, Compromiso Ciudadano con la Transparencia y la Rendición de Cuentas" solicitado el 28 de noviembre de 2006 mediante Acuerdo número 08/11/06.

c) El avance en la celebración de un convenio para obtener mejor precio en las inserciones que hace el Instituto Electoral del Distrito Federal en la Gaceta Oficial, solicitado el 15 de diciembre de 2006 mediante Acuerdo número 05/12/06.

d) Estado actual del inventario patrimonial del Instituto Electoral del Distrito Federal, solicitado el 27 de septiembre de 2006, mediante Acuerdo número 06/09/06.

07/05/07.- SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, el inventario de material de oficinas que se tenía al mes de diciembre de 2006, incluyendo el de los Órganos Desconcentrados, solicitado el 15 de diciembre de dicho año, mediante Acuerdo número 06/12/06.

08/05/07.- Se emite opinión favorable por unanimidad, al Proyecto de Circular que contiene los Controles Específicos y los Programas de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles que se utilizarán durante el presente ejercicio para el mejor cumplimiento y debida observancia de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal, aplicables para el periodo del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2007, de conformidad con lo que establece el numeral 5 de las citadas Normas.

09/05/07.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad, cumplimentar la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal, con número de expediente TEDF-JLI-002/07, en los términos de dejar sin efectos el enérgico llamado de atención, sólo por lo que se refiere al Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, quedando subsistente respecto de los demás titulares de Unidad, al no haber sido impugnado el referido llamado de atención, en tiempo y forma.

09/05/07.- SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Secretario Ejecutivo comunique a todas las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal el contenido de la resolución, con número de expediente TEDF-JLI-002/07, en cuanto a que el Consejo General, las Comisiones, el Consejero Presidente, los Consejeros Electorales, la Junta Ejecutiva y el Secretario Ejecutivo, pueden solicitar información de manera directa a la Unidades Técnicas, quienes a su vez deberán remitirla de igual manera, informando de tal circunstancia al Secretario Ejecutivo.

09/05/07.- TERCERO.- Se aprueba por unanimidad solicitar a la Unidad de Comunicación Social, difunda la resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal, con número de expediente TEDF-JLI-002/07, en cuanto a que el Consejo General, las Comisiones, el Consejero Presidente, los Consejeros Electorales, la Junta Ejecutiva y el Secretario Ejecutivo, pueden solicitar información de manera directa a la Unidades Técnicas quienes a su vez deberán remitirla de igual manera, informando de tal circunstancia al Secretario Ejecutivo.

10/05/07.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Secretario Ejecutivo explore la posibilidad de que se envíe el Anteproyecto de Reestructuración antes del 27 de junio como estaba propuesto; ya que el numeral 6 de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria, establece que la redefinición de la estructura orgánica y funcional del Instituto será en un plazo no mayor a seis meses.

10/05/07.- SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Titular de la Unidad de Comunicación Social, envíe la información solicitada respecto de los viáticos para realizar la cobertura de la “Elección Infantil 2007” a celebrarse en el estado de Chihuahua, por los Consejeros Integrantes de la Comisión de Administración para estar en posibilidades de emitir la opinión correspondiente.

11/05/07.- Se aprueba por unanimidad, decretar sesión permanente para el análisis de todas las solicitudes presupuestales para atender las “Nuevas Necesidades” y contar con la ruta a seguir para realizar el traspaso de los recursos correspondiente al pago de las inserciones realizadas por la Unidad de Comunicación Social en los meses de enero y febrero del año en curso.

Continuación de la 3ª Sesión Ordinaria, de fecha 28 de Mayo de 2007, la Comisión de Administración tomó los siguientes acuerdos:

1.1/05/07.- PRIMERO.- Se emite opinión favorable por unanimidad, para dotar de suficiencia presupuestal a la partida de gasto correspondiente para la adquisición de un inmueble en el Distrito XIV, incluyendo gastos notariales, impuestos y cualquier otro gasto que se derive de la compraventa, hasta por \$2,000,000.00 (dos millones de pesos M.N). Si por causas no imputables al Instituto, no se realizara la compra de un inmueble para dicho Distrito, se recomienda que esa cantidad se destine a la adquisición de un inmueble idóneo para el Instituto en alguno de sus Distritos Electorales.

1.1/05/07.- SEGUNDO.- Se emite opinión favorable por unanimidad, para dotar de suficiencia presupuestal al proyecto “Rehabilitación de Material Electoral” de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para que de la bolsa concentradora de recursos denominados “economías”, se pueda efectuar la rehabilitación del material electoral, con la recomendación de que los recursos humanos se reduzcan a la mitad, bien contratando a la mitad del personal

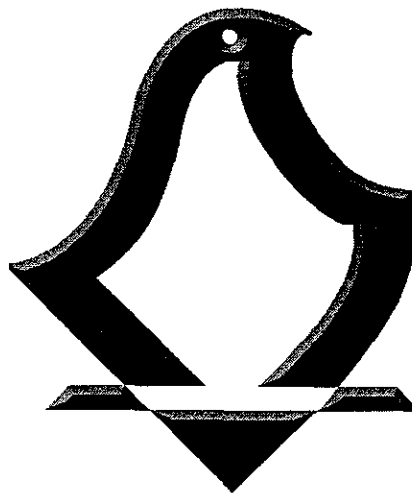
propuesto, o en su defecto, la totalidad del personal propuesto se contrate por la mitad del tiempo solicitado.

2.1/05/07.- Se emite opinión favorable por unanimidad, para dotar de suficiencia presupuestal por un monto de \$121,172.96 (ciento veintiún mil ciento setenta y dos pesos 96/100 M.N.), a la Unidad de Comunicación Social para efectuar el pago de diversas facturas a los medios de comunicación, por inserciones a prensa escrita, conforme a la ruta establecida por la Dirección de Administración y del Servicio Profesional Electoral en el sentido de que se realice un traspaso temporal de la partida 3803 hasta en tanto la Unidad de Comunicación Social cuente con recursos suficientes en la partida 3601, en que se restituirán los recursos a la partida de origen.

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INFORME TRIMESTRAL

DE ACTIVIDADES



IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

ABRIL - JUNIO 2007

19 JULIO 2007



INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

ABRIL-JUNIO 2007

CONTENIDO	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN	3
I. MARCO LEGAL	4
II. ACTIVIDADES REALIZADAS	5
2.1. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	
2.2. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	
2.3. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO	
2.4. SUPERVISIÓN A LOS CRITERIOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
3. SESIONES	8
3.1. REGISTRO DE ASISTENCIA POR SESIÓN	
3.2. RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS POR SESIÓN	
4. ACUERDOS	10
4.1. RELACIÓN DE ACUERDOS POR SESIÓN	
4.2. RELACIÓN DE ACUERDOS AGRUPADOS POR ASUNTO	
4.3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	

RESUMEN EJECUTIVO

La Comisión del Servicio Profesional Electoral en el periodo *enero-marzo* de 2007 sesionó, de manera ordinaria, en dos ocasiones. Dentro de los asuntos a destacar se encuentran:

- A. Se solicitó que en los subsiguientes informes mensuales de vacantes se anexe un listado de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios de las áreas donde existen vacantes del personal del Servicio Profesional Electoral.
- B. Se solicitó al Secretario Ejecutivo un informe con los resultados de las actividades del Centro de Formación y Desarrollo que están integradas en el *Sistema de Seguimiento del Cronograma de Actividades y de Metas POA* del año 2006 y 2007, a fin de supervisar qué actividades se cumplieron y en su caso, la justificación o las causas por las cuales no se han cumplido oportunamente.
- C. Se emitió una opinión favorable respecto al Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral del IEDF.
- D. Se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la opinión favorable respecto al anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2007.
- E. Se solicitó al Presidente de la Junta Ejecutiva un análisis que incluya: la factibilidad de suspender la Evaluación del Rendimiento para el ejercicio 2007, dado que los tiempos para su operación prácticamente están agotados y, la posible intervención de una instancia externa, que coadyuve a diseñar un sistema de evaluación integral que responda a las necesidades del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- F. Se remitió al Secretario Ejecutivo la recomendación de que a la brevedad el Centro de Formación y Desarrollo elabore un mapa curricular y un inventario de recursos humanos necesarios para un mejor diseño de los Programas Institucionales.

La descripción de las actividades, sesiones y acuerdos emitidos por la Comisión del Servicio Profesional Electoral se encuentran detalladas en el cuerpo del informe.



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal se presenta el *Informe Trimestral de Actividades* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral correspondiente al periodo **abril-junio** de 2007, con el propósito de informar al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de los trabajos realizados.

El Informe Trimestral de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, refiere las acciones que desarrolló la Comisión en materia de Servicio Profesional Electoral, a partir de las atribuciones que le confiere el Código Electoral del Distrito Federal y demás normatividad interna que se menciona en el marco legal.

Se incluye una descripción de las actividades realizadas en torno a cada uno de los asuntos que por ley compete supervisar a la Comisión, la relación de las sesiones que se llevaron a cabo, así como la relación de acuerdos agrupados por sesión, asunto y seguimiento de los mismos.

I. MARCO LEGAL

La integración y funcionamiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral está prevista en los artículos 62 y 63 del *Código Electoral del Distrito Federal*. El artículo 68 del mismo ordenamiento legal, determina que las atribuciones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral son las siguientes:

- I. *Supervisar el cumplimiento de los Programas de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, así como el de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral;*
- II. *Supervisar el cumplimiento de políticas generales, programas, criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral;*
- III. *Proponer al Consejo General los procedimientos administrativos en materia del Servicio Profesional Electoral, que elabore la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral; y*
- IV. *Las demás que le confiere este Código.*

De conformidad con el artículo 74 Ter fracción XII, incisos b) y c) del multicitado Código, la Comisión del Servicio Profesional Electoral tiene la atribución de emitir una opinión sobre los siguientes programas institucionales: *Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral del Instituto y Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto.*

La Comisión del Servicio Profesional Electoral recibe el apoyo del Secretario Ejecutivo y de los Directores Ejecutivos, a partir de lo dispuesto por los artículos 62, párrafo tercero y 74, inciso e) del Código en la materia; y desarrolla sus actividades en el marco del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal y del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En el periodo que se reporta y de conformidad a la atribución de supervisión conferida por el artículo 62 párrafo segundo y 68 fracciones I y II del *Código Electoral del Distrito Federal*, la Comisión del Servicio Profesional Electoral ha vigilado el cumplimiento de los siguientes programas:

- *Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral del Instituto.*
- *Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto.*
- *Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2006.*
- *Criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral*

Los asuntos y la programación de sesiones atendieron puntualmente las acciones previstas en el *Programa Anual de Actividades 2007* de esta Comisión, supervisando todas y cada una de las actividades indicadas en los programas citados.

2.1. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

En las dos sesiones realizadas se revisaron y dieron por recibidos los informes de vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondientes a los meses de marzo y abril. En la Tercera Sesión Ordinaria se solicitó que en los subsiguientes informes se anexe un listado de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios en las áreas donde existen vacantes del personal del Servicio Profesional Electoral, y contar con la situación real de cada una de las vacantes.



2.2. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

En la Primera Sesión Extraordinaria se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo se complementara el Análisis histórico y estadístico de la problemática de inasistencias a los cursos y evaluaciones del Ciclo de Capacitación de los Programas de Formación y Desarrollo de los miembros del Servicio Profesional Electoral, con el fin de contar con información completa y de su análisis se puedan derivar algunas recomendaciones para evitar que el Instituto incremente los costos de los Programas de Formación y Desarrollo.

En la Tercera Sesión Ordinaria se analizó el Informe de Ejecución del Ciclo de Capacitación del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006, del cual se derivó solicitar al Secretario Ejecutivo un informe con los resultados de las actividades del Centro de Formación y Desarrollo que están integradas en el *Sistema de Seguimiento del Cronograma de Actividades y de Metas POA* del año 2006 y 2007, a fin de supervisar qué actividades se cumplieron y en su caso, la justificación o las causas por las cuales no se han cumplido oportunamente.

En esta misma sesión se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la opinión favorable respecto al anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2007.

Se aprobó remitir al Secretario Ejecutivo la recomendación de que a la brevedad el Centro de Formación y Desarrollo elabore un mapa

curricular y un inventario de recursos humanos necesarios para un mejor diseño de los Programas Institucionales.

**2.3. SUPERVISIÓN
AL PROGRAMA DE
EVALUACIÓN DEL
RENDIMIENTO**

En la Tercera Sesión Ordinaria se dio por enterada del Informe Final del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2006 y dada la necesidad de integrar un nuevo Sistema de Evaluación del Rendimiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral, se aprobó solicitar al Presidente de la Junta Ejecutiva un análisis que incluya: la factibilidad de suspender la Evaluación del Rendimiento para el ejercicio 2007, de conformidad con la normatividad aplicable y con la opinión de las áreas correspondientes, dado que los tiempos para su operación prácticamente están agotados y, la posible intervención de una instancia externa, que coadyuve a diseñar un sistema de evaluación integral que responda a las necesidades del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**2.4. SUPERVISIÓN A
LOS CRITERIOS,
LINEAMIENTOS Y
PROCEDIMIENTOS
VIGENTES EN
MATERIA DEL
SERVICIO
PROFESIONAL
ELECTORAL**

En la Primera Sesión Extraordinaria se aprobó emitir una opinión favorable respecto al Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral del IEDF.

En la Tercera Sesión Ordinaria se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo remitiera un informe pormenorizado respecto del funcionario que no acreditó el curso Reformas al Código Electoral del Distrito Federal, impartido en el año 2003.

III. SESIONES

De abril a junio de 2007 la Comisión del Servicio Profesional Electoral celebró dos sesiones, una ordinaria y otra extraordinaria, con una duración total de 4 horas con 10 minutos, con un tiempo promedio por sesión de 2 horas con 05 minutos y se trataron 18 asuntos, tal y como se resume en la siguiente tabla:

SESIÓN	ASUNTOS	ACUERDOS	FECHA	INICIO	TÉRMINO	DURACIÓN
Primera Extraordinaria	6	5	24 abril	13:40	14:45	1 hora 05 minutos
Tercera Ordinaria	12	6	16 mayo 22 mayo	17:30 11:15	19:55 11:55	3 horas 05 minutos

ESTADÍSTICAS

Sesiones	2
Total Asuntos	18
Promedio de Asuntos/Sesión	9
Total de Acuerdos	11
Promedio de Acuerdos/Sesión	5.5
Acuerdos Concluidos	10
Acuerdos Pendientes	01
Cumplimiento de Acuerdos	91%
Duración Total de las Sesiones	4 horas 10 minutos
Duración Promedio/Sesión	2 horas 5 minutos
Tiempo Promedio/Asunto	13 minutos 53 segundos
Minutas	2
Oficios Elaborados	59
Informes	1

Nota: Las estadísticas corresponden exclusivamente al periodo que se reporta.

3.1. REGISTRO DE ASISTENCIA POR SESIÓN

Sesión	Néstor Vargas Solano	Yolanda Columba León Manríquez	Fernando José Díaz Naranjo	César Barrera Chavira	Carlos Nava Pérez	Diana Talavera Flores
1ª Ext.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3ª Ord	✓	✓	✓	✓	✓	✓



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

3.2. RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS POR SESIÓN

SESIÓN	ASUNTOS
PRIMERA EXTRAORDINARIA	1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 02/07. 2. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión. 3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral al 31 de marzo de 2007. 4. Análisis histórico y estadístico de la problemática de inasistencias a los cursos y evaluaciones del Ciclo de Capacitación de los Programas de Formación y Desarrollo de los miembros del Servicio Profesional Electoral. 5. Análisis y en su caso, opinión de la Propuesta de Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral del IEDF. 6. Análisis y en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades Enero-Marzo de 2007 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

SESIÓN	ASUNTOS
TERCERA ORDINARIA	1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 01E/07. 2. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión. 3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral al 30 de abril de 2007. 4. Informe Final Concurso de Promoción de Nivel del personal del Servicio Profesional Electoral. 5. Análisis histórico y estadístico de la problemática de inasistencias a los cursos y evaluaciones del Ciclo de Capacitación de los Programas de Formación y Desarrollo de los miembros del Servicio Profesional Electoral. 6. Informe de Ejecución del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2006. 7. Nota informativa sobre el Comité de Revisión del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2006. 8. Informe Final del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2006. 9. Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral durante el periodo marzo-abril de 2007. 10. Análisis y, en su caso, opinión del anteproyecto de Procedimiento para obtener la Promoción de Nivel en el Servicio Profesional Electoral y la opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos. 11. Análisis y, en su caso, opinión del Anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2007. 12. Asuntos generales.

IV. ACUERDOS

En este apartado se presenta la relación de acuerdos agrupados por sesión, asunto y el seguimiento de los mismos. En el periodo abril-junio se tomaron 11 acuerdos, mismos que fueron hechos del conocimiento de los Consejeros Electorales y del Secretario Ejecutivo en cumplimiento del artículo 62, párrafo séptimo del *Código Electoral del Distrito Federal*.

4.1. RELACIÓN DE ACUERDOS POR SESIÓN

SESIÓN	ACUERDOS	VOTACIÓN
PRIMERA EXTRAORDINARIA	COSPE 028/07	Unanimidad
	COSPE 029/07	Unanimidad
	COSPE 030/07	Unanimidad
	COSPE 031/07	Unanimidad
	COSPE 032/07	Unanimidad
TERCERA ORDINARIA	COSPE 033/07	Unanimidad
	COSPE 034/07	Unanimidad
	COSPE 035/07	Unanimidad
	COSPE 036/07	Unanimidad
	COSPE 037/07	Unanimidad
	COSPE 038/07	Unanimidad

4.2. RELACIÓN DE ACUERDOS AGRUPADOS POR ASUNTO

ACUERDOS	
COSPE 028/07	Se aprueba la minuta 02/07 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 029/07	Se aprueba regresar el informe mensual de vacantes del Servicio Profesional Electoral al Secretario Ejecutivo para que en un término de 48 horas de cumplimiento con lo solicitado en el acuerdo COSPE 10/07.
COSPE 030/07	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo complemente el Análisis histórico y estadístico de la problemática de inasistencias a los cursos y evaluaciones del Ciclo de Capacitación de los Programas de Formación y Desarrollo de los miembros del Servicio Profesional Electoral, con las observaciones vertidas por los Consejeros integrantes de la Comisión.
COSPE 031/07	Se aprueba emitir una opinión favorable respecto al Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral del IEDF siempre y cuando se atiendan las observaciones vertidas por los Consejeros integrantes de la Comisión.

ACUERDOS

COSPE 032/07	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades Enero-Marzo de 2007 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.
COSPE 033/07	Se aprueba la minuta 01E/07 de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 034/07	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo un informe con los resultados de las actividades del Centro de Formación y Desarrollo que están integradas en el <i>Sistema de Seguimiento del Cronograma de Actividades y de Metas POA</i> del año 2006 y 2007, a fin de supervisar que actividades se cumplieron y en su caso, la justificación o las causas por las cuales no se han cumplido oportunamente.
COSPE 035/07	Ante la imperiosa necesidad de integrar un nuevo Sistema de Evaluación del Rendimiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral, se aprueba solicitar al Presidente de la Junta Ejecutiva que a más tardar el 31 de mayo, presente a esta Comisión un análisis que incluya: 1. La factibilidad de suspender la Evaluación del Rendimiento para el ejercicio 2007, de conformidad con la normatividad aplicable y con la opinión de las áreas correspondientes, dado que los tiempos para su operación prácticamente están agotados y 2. La posible intervención de una instancia externa, que coadyuve a diseñar un sistema de evaluación integral que responda a las necesidades del Instituto Electoral del Distrito Federal.
COSPE 036/07	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo remita, a más tardar el 31 de mayo de 2007, un informe pormenorizado respecto del funcionario que no acreditó el curso Reformas al Código Electoral del Distrito Federal, impartido en el año 2003.
COSPE 037/07	Se aprueba remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la opinión favorable de la Comisión respecto al Proyecto del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007 siempre y cuando se incorpore lo siguiente: 1. Propuesta de calendario para la Normalización de la Acreditación del Tronco Común y de Cursos y/o Seminarios de los programas de Formación y Desarrollo 2001, 2002, 2005 y 2006. 2. Propuesta de cursos para el Ciclo de Capacitación 2007.
COSPE 038/07	Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo la recomendación de que a la brevedad el Centro de Formación y Desarrollo elabore un mapa curricular y un inventario de recursos humanos necesarios para un mejor diseño de los Programas Institucionales, mismos que deberán ser presentados a esta Comisión a más tardar el 15 de agosto de 2007.



4.3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

En este apartado se muestran las acciones efectuadas por parte de la Comisión a fin de dar cumplimiento a los acuerdos, así como las respuestas que las diferentes áreas presentan a las solicitudes realizadas.

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE 028/07: Se aprueba la minuta 02/07 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	- Se envió al Consejero Presidente mediante oficio COSPE-082-07 de fecha 24 de abril de 2007. - Se envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-083-07 de fecha 24 de abril de 2007. - Se envió al Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante oficio COSPE-084-07 de fecha 24 de abril de 2007.	AC
COSPE 029/07: Se aprueba regresar el informe mensual de vacantes del Servicio Profesional Electoral al Secretario Ejecutivo para que en un término de 48 horas de cumplimiento con lo solicitado en el acuerdo COSPE 10/07.	Solicitud realizada al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-086-07 de fecha 24 de abril de 2007.	Mediante oficio No SECG-IEDF-1290/07, de fecha 26 de abril de 2007, el Secretario Ejecutivo remite el nuevo informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral con corte al 31 de marzo de 2007. AC
COSPE 030/07: Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo complementarle el Análisis histórico y estadístico de la problemática de inasistencias a los cursos y evaluaciones del Ciclo de Capacitación de los Programas de Formación y Desarrollo de los miembros del Servicio Profesional Electoral, con las observaciones vertidas por los Consejeros integrantes de la Comisión.	Solicitud realizada al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-089-07 de fecha 26 de abril de 2007.	Por medio del Oficio N°:SECG-IEDF-1453/07 de fecha 8 de mayo de 2007, el Secretario Ejecutivo remitió nueva versión del Análisis histórico y estadístico de la problemática de inasistencias a los cursos y evaluaciones del Ciclo de Capacitación de los Programas de Formación y Desarrollo de los miembros del Servicio Profesional Electoral. AC

SIGLAS
AC: Acuerdo Concluido
AP: Acuerdo Pendiente

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE 031/07: Se aprueba emitir una opinión favorable respecto al Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral del IEDF siempre y cuando se atiendan las observaciones vertidas por los Consejeros integrantes de la Comisión.	Se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-081-07 de fecha 24 de abril de 2007.	El Secretario Ejecutivo a través del oficio N° SECG-IEDF-1435/07 de fecha 7 de mayo de 2007 remitió la Propuesta de Foro Interno que incluye las observaciones de los Consejeros Electorales. AC
COSPE 032/07: Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades Enero-Marzo de 2007 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.	Se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-085-07 de fecha 26 de abril de 2007.	Dicho informe fue incorporado en el punto 2.2 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el 30 de abril de 2007. AC
COSPE 033/07: Se aprueba la minuta 01E/07 de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	- Se envió al Consejero Presidente mediante oficio COSPE-103-07 de fecha 22 de mayo de 2007. - Se envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-104-07 de fecha 22 de mayo de 2007. - Se envió al Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante oficio COSPE-105-07 de fecha 22 de mayo de 2007.	AC
COSPE 034/07: Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo un informe con los resultados de las actividades del Centro de Formación y Desarrollo que están integradas en el Sistema de Seguimiento del Cronograma de Actividades y de Metas POA del año 2006 y 2007, a fin de supervisar que actividades se cumplieron y en su caso, la justificación o las causas por las cuales no se han cumplido oportunamente.	Solicitud realizada al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-107-07 de fecha 22 de mayo de 2007 en el numeral 1.	Mediante Oficio No. SECG-IEDF-1763/07 de fecha 4 de junio de 2007, el Secretario Ejecutivo remitió el informe solicitado. Mismo que será analizado en la Cuarta Sesión Ordinaria. AC

SIGLAS
AC: Acuerdo Concluido
AP: Acuerdo Pendiente

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE 035/07: Ante la imperiosa necesidad de integrar un nuevo Sistema de Evaluación del Rendimiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral, se aprueba solicitar al Presidente de la Junta Ejecutiva que a más tardar el 31 de mayo, presente a esta Comisión un análisis que incluya: 1. La factibilidad de suspender la Evaluación del Rendimiento para el ejercicio 2007, de conformidad con la normatividad aplicable y con la opinión de las áreas correspondientes, dado que los tiempos para su operación prácticamente están agotados y 2. La posible intervención de una instancia externa, que coadyuve a diseñar un sistema de evaluación integral que responda a las necesidades del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Solicitud realizada al Presidente de la Junta Ejecutiva mediante oficio COSPE-106-07 de fecha 22 de mayo de 2007.	A través del oficio No. PJE-IEDF/0019/07 de fecha 14 de junio de 2007, el Presidente de la Junta Ejecutiva remitió la opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos que da respuesta al contenido del acuerdo. AC
COSPE 036/07: Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo remita, a más tardar el 31 de mayo de 2007, un informe pormenorizado respecto del funcionario que no acreditó el curso Reformas al Código Electoral del Distrito Federal, impartido en el año 2003.	Solicitud realizada al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-107-07 de fecha 22 de mayo de 2007 en el numeral 2.	Mediante Oficio No. SECG-IEDF-1720/07 de fecha 31 de mayo de 2007, el Secretario Ejecutivo remitió el informe solicitado. Mismo que será analizado en la Cuarta Sesión Ordinaria. AC

SIGLAS
AC: Acuerdo Concluido
AP: Acuerdo Pendiente

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE 037/07: Se aprueba remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la opinión favorable de la Comisión respecto al Proyecto del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007 siempre y cuando se incorpore lo siguiente: 1. Propuesta de calendario para la Normalización de la Acreditación del Tronco Común y de Cursos y/o Seminarios de los programas de Formación y Desarrollo 2001, 2002, 2005 y 2006. 2. Propuesta de cursos para el Ciclo de Capacitación 2007.	Se remitió la opinión al Presidente de la Junta Ejecutiva mediante oficio COSPE-108-07 de fecha 22 de mayo de 2007.	Dicho programa fue puesto a consideración del Consejo General en el punto 7 del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria celebrada el 6 de junio de 2007 y fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo ACU-019-07. AC
COSPE 038/07: Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo la recomendación de que a la brevedad el Centro de Formación y Desarrollo elabore un mapa curricular y un inventario de recursos humanos necesarios para un mejor diseño de los Programas Institucionales, mismos que deberán ser presentados a esta Comisión a más tardar el 15 de agosto de 2007.	Solicitud realizada al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-132-07 de fecha 2 de julio de 2007.	Mediante Oficio No. SECG-IEDF-2031/07 de fecha 3 de julio de 2007, el Secretario Ejecutivo instruye al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral presentar los documentos solicitados a más tardar el 20 de julio de 2007. AP

SIGLAS
AC: Acuerdo Concluido
AP: Acuerdo Pendiente



El Informe Trimestral de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral que se presenta en cumplimiento del artículo 62, último párrafo del *Código Electoral del Distrito Federal*, correspondiente al periodo abril-junio de 2007, fue aprobado por unanimidad en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2007 mediante acuerdo COSPE 054/07 para hacerlo del conocimiento del Consejo General.

Rubrica al margen y firma al calce el informe



MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
PRESIDENTE DE LA COMISION



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL
(COYGE)**

**2º INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2007
(ABRIL - JUNIO)**

JULIO 2007

INDICE

Introducción	3
I.- Marco Legal	5
II.-Avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	7
III.- Sesiones y Asistencia	23
a) Sesiones realizadas en el segundo trimestre de 2007	
b) Registro de asistencia de los integrantes a las sesiones.	
IV.- Acuerdos tomados por la Comisión.	24
Relación de acuerdos	25

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, mismo que establece la obligación de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir a dicho órgano superior de dirección, un informe trimestral de sus labores; el presente informe da cuenta de las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) durante el segundo trimestre de 2007.

Asimismo, en este documento se informa de las actividades desarrolladas por la Comisión para cumplir, en lo conducente, con el artículo 78 del Código Electoral del Distrito Federal y con relación a ello, la supervisión que con fundamento en el artículo 69 del mismo ordenamiento legal, lleva a cabo sobre los proyectos concebidos por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para el presente año:

- Planear, coordinar y controlar los proyectos de la Dirección Ejecutiva.
- Investigar, proponer e impulsar el uso de tecnologías y opciones para el ejercicio del voto en el Distrito Federal.
- Establecer acciones de intercambio de información y experiencias técnico operativas en materia de organización electoral, con órganos electorales locales de las entidades federativas de México y del extranjero que permita proponer métodos para la organización electoral.
- Analizar, actualizar y mejorar la normatividad técnico operativa en materia de organización electoral.
- Promover el uso de la urna electrónica en el Distrito Federal.
- Aprovechamiento de materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006.
- Propuesta de alternativas para mejorar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales.
- Intercambio de información con los órganos electorales federal y locales, en materia de documentación y materiales electorales.
- Servicios y colaboración técnica en materia de organización y geografía electoral.
- Evaluar la documentación, procedimientos y equipamiento de las casillas electorales utilizadas en el proceso electoral 2006.
- Evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal y desarrollo y actualización de las herramientas informáticas geo-electorales.
- Elaborar estudios electorales.
- Actualizar producción y reproducción de materiales cartográficos digitales e impresos.

En consideración a lo anterior, el informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento que realizó la Comisión, así como de la coordinación institucional establecida, cuando ha sido el caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos.

Finalmente, resulta pertinente señalar que el documento se ha estructurado de la siguiente forma: se presenta el marco legal; los avances en el cumplimiento del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral; las sesiones celebradas; el registro de asistencia de sus integrantes y los acuerdos aprobados por este órgano colegiado.

I. Marco Legal

El primer párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal establece que "el Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades". Asimismo, en su párrafo quinto dispone que "las Comisiones Permanentes y provisionales se integrarán por tres Consejeros Electorales, de los cuales uno fungirá como su presidente".

El artículo 63, describe las Comisiones Permanentes con las que contará el Consejo General, en cuya fracción V se encuentra la de Organización y Geografía Electoral.

En este sentido, el órgano superior de dirección de este instituto determinó en sesión del 20 de enero de 2006, mediante acuerdo identificado con la clave ACU-011-06, que la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral estaría integrada por los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Fernando José Díaz Naranjo, éste último fungiría como Presidente de la misma.

Por otro lado, el artículo 62, en su octavo párrafo, determina que "las Comisiones Permanentes, durante el mes de enero de cada año, elaborarán un programa anual de actividades, mismo que será del conocimiento del Consejo General"; el programa correspondiente a la Comisión de Organización y Geografía Electoral fue aprobado por esta instancia en su primera sesión ordinaria celebrada el 29 de enero de 2007, el cual fue presentado al Consejo General, para su conocimiento, en su sesión celebrada el 20 de febrero del mismo año. Y en su último párrafo, ordena a las Comisiones Permanentes rendir al Consejo General un informe trimestral de sus labores.

Las atribuciones específicas de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se encuentran establecidas en el artículo 69 del citado ordenamiento legal, mismas que a la letra señalan:

- I. Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización Electoral;
- II. Proponer al Consejo General los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales y de participación ciudadana que elabore la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral;
- III. Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana;

- IV. Proponer al Consejo General los estudios para actualizar los procedimientos en materia de organización y garantizar un mejor ejercicio del sufragio;
- V. Supervisar y evaluar el cumplimiento del Programa de Geografía Electoral;
- VI. Revisar y presentar al Consejo General el Proyecto de dictamen relativo a la modificación de los ámbitos territoriales en que se divide el Distrito Federal, que formule la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; y
- VII. Las demás que le confiere este Código.

II.- AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

ACCIONES	AVANCE
Dar seguimiento a los proyectos y actividades en lo relativo al Programa Operativo Anual 2007, en materia de organización y geografía electoral.	La Comisión ha dado seguimiento al cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), incluidos en el Programa Operativo Anual 2007, mediante los informes, notas informativas y demás documentos presentados por dicha Dirección Ejecutiva en el marco de la 2ª sesión extraordinaria, 3ª ordinaria y 3ª sesión extraordinaria. Asimismo, la DEOyGE entregó a la Comisión para su conocimiento en la sesión ordinaria celebrada el 14 de mayo el Avance en el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva (Programa Ordinario) correspondiente a los meses de marzo y abril de 2007.

ACCIONES	AVANCE
Conocer los avances en las acciones llevadas a cabo por parte de la DEOyGE para el aprovechamiento de materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006.	Con relación a estas acciones la Comisión dio seguimiento al cumplimiento del artículo 212, último párrafo del CEDF, y del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA SE PROCEDA A LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA Y SOBRANTE DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO 2006, ASÍ COMO DEL DIVERSO MATERIAL ELECTORAL NO SUSCEPTIBLE DE SER REUTILIZADO" así como a los "CRITERIOS" correspondientes. Mediante nota informativa presentada en la sesión del 19 de abril, la Comisión tuvo conocimiento del proceso de destrucción realizado hasta su conclusión el 12 de abril de 2007, que derivó en la trituración de aproximadamente 150 toneladas de papel. Posteriormente, en la sesión celebrada el 14 de mayo, la Dirección Ejecutiva presentó a la Comisión el informe final sobre la destrucción de la documentación y los materiales electorales. Asimismo, se presentó a la Comisión una nota sobre los recursos necesarios para la rehabilitación de los materiales electorales recuperados al término de la jornada electoral del 2 de julio de 2006 y, en su caso, opinión de la Comisión sobre la solicitud de recursos correspondiente. En consideración a lo anterior, la Comisión aprobó que, en atención al acuerdo de la Junta Ejecutiva JE55-07, aprobado el 20 de abril de 2007 y considerando que el proyecto 18 03 08 10 08 denominado aprovechamiento de los materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006 supone acciones sustantivas para el cumplimiento de las funciones del Instituto, la Comisión aprueba emitir opinión favorable a la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, sobre la justificación para disponer de recursos de la bolsa institucional para los efectos conducentes, siempre y cuando la Secretaría Ejecutiva verifique que la transferencia de recursos solicitada, se lleve a cabo en todo momento sin que se violente ninguna disposición interna y se realice observando el marco normativo aplicable (37/3ª ord./07). Por su parte, la Comisión de Administración (CAD), en su sesión celebrada el 28 de mayo emitió opinión favorable, para dotar de suficiencia presupuestal al proyecto Rehabilitación de material electoral del DEOyGE, para que la bolsa concentradora de recursos denominados "economías", se pueda efectuar la rehabilitación del material electoral, con la recomendación de que los recursos humanos se reduzcan a la mitad, bien contratando a la mitad del personal propuesto, o en su defecto, la totalidad del personal propuesto se contrate por la mitad del tiempo solicitado.

ACCIONES	AVANCE
Conocer las propuestas y alternativas para mejorar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales.	En sesión extraordinaria celebrada el 19 de abril, la Comisión aprobó, se consideraran las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, y las que en su caso, formulen los integrantes de la Comisión sobre el "Proyecto de metodología para llevar a cabo las encuestas de opinión entre los ciudadanos que participaron como funcionarios de las mesas directivas de casilla, sobre la funcionalidad y operatividad de la documentación, materiales electoral y lugares utilizados para la instalación de mesas directivas de casilla en el proceso electoral 2006"; y que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral pueda incorporarlas en una segunda versión que eventualmente pudiera presentarse en la próxima sesión. En consideración a lo anterior, en la sesión ordinaria celebrada el 14 de mayo la Comisión emitió opinión favorable al documento antes señalado y, en consecuencia para su instrumentación. Así también, en sesión realizada el 15 de junio, y después de haber remitido las observaciones conducentes, se aprobó emitir opinión favorable al Programa de Evaluación de las actas electorales utilizadas en las mesas directivas de casilla el 2 de julio de 2006. La DEOyGE informó a la Comisión en su informe de avance en los programas, que concluyó la investigación sobre nuevas opciones para incrementar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales, en ese sentido, se consultaron las características técnicas de materias primas a través de internet y mediante oficio enviado a los órganos electorales federal y locales se solicitó información sobre los diseños de la documentación y los materiales electorales que han utilizado, por lo que con base en ello, se inició la sistematización para en su caso determinar, la utilización de elementos novedosos para incorporarlos en las propuestas de diseños que elabore, en su momento, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Asimismo, se informó que con el propósito de recabar información de los órganos desconcentrados sobre los diseños de la documentación electoral la DEOyGE preparó un cuestionario, remitido mediante la Circular No. 90 de Secretario Ejecutivo de fecha 4 de mayo de 2007. Las respuestas se recibieron el 14 de mayo y la información sistematizada será considerada, en su caso, para la formulación de alternativas que incrementen la funcionalidad de la misma en futuros procesos electorales y/o de participación ciudadana.

ACCIONES	AVANCE
Conocer las propuestas de diseño de documentación y materiales electorales.	En el periodo que se reporta no se llevaron a cabo actividades de esta materia.
Conocer, en su caso, la información derivada del intercambio con los órganos electorales Federal y locales, en materia de documentación y materiales electorales.	La DEOyGE en su reporte de avance en los proyectos correspondientes al mes de abril, presentado a la Comisión señala que con relación a las solicitudes de información sobre los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y material electoral utilizada en el último proceso electoral, así como los datos relacionados con los proveedores y las observaciones, en su caso, a su desempeño sobre la calidad de los productos y servicios, los tiempos de entrega y capacidad tecnológica y económica, la DEOyGE informó a la Comisión que se han recibido un total de 12 oficios respuesta de los siguientes órganos electorales: • Instituto Federal Electoral • Baja California Sur • Campeche • Coahuila • Colima • Guanajuato • Guerrero • Jalisco • Estado de México • Oaxaca • Querétaro • Quintana Roo En ese sentido la DEOyGE realiza la sistematización de la información recibida. El avance en estos trabajos, fueron enviados a los integrantes de la Comisión por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, mediante oficio DEOyGE/625/07, de fecha 27 de junio de 2007.

ACCIONES	AVANCE
Conocer los estudios electorales que realice la DEOyGE.	Con relación al Sistema electoral del Distrito Federal, que se incorporará de la página Web, la DEOyGE informó a la Comisión que se continúa con la investigación e integración de los apartados: Marco jurídico; Resultados electorales y Simulador de representación proporcional. Asimismo, se ha avanzado en los apartados relativos a El Distrito Federal y la política nacional, Sistema electoral y participación ciudadana en la Ciudad de México e Instituciones y actores políticos. En cuanto a la "Estadística de participación electoral 2006", la DEOyGE informó a la Comisión mediante notas informativas presentadas en las sesiones celebradas el 19 de abril y 14 de mayo, que se concluyó la consolidación de las bases de datos que contiene la información de sexo y edad de los ciudadanos que votaron en las elecciones locales del año pasado e inició su incorporación a los formatos prediseñados. Cabe mencionar que con el propósito de lograr un documento más ejecutivo y menos voluminoso, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral realizó ajustes a algunos formatos lo cual, se espera, impactará positivamente en los tiempos y costos del proceso de edición (tal como ocurrió con la estadística de resultados recién editada). Dichas modificaciones fueron sometidas a la consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral en la sesión extraordinaria celebrada el 19 de abril. Por otra parte también se informó a la Comisión que inició la última etapa del procesamiento de la información para la estratificación de las 5,535 secciones electorales, a partir de los niveles de participación por sexo y grupos de edad de los electores, a fin de obtener los valores que permitan establecer rangos de participación por distrito, delegación y en el ámbito de la entidad federativa. También se continúa el diseño de los cuadros y gráficos que, en su caso, serán parte del documento "Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2006 en el Distrito Federal". Asimismo, se informó a la Comisión sobre los avances en la publicación de la memoria Histórica Electoral del Distrito Federal. Se concluyó y el 7 de mayo se publicó en la página Web del Instituto el "Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2006".

ACCIONES	AVANCE
Conocer los trabajos de edición y publicación de la Estadística de participación electoral 2006.	Sobre los avances en la "Estadística de participación electoral 2006", la DEOyGE informó a la Comisión mediante notas informativas presentadas en las sesiones celebradas el 19 de abril y 14 de mayo, que se concluyó la consolidación de las bases de datos que contiene la información de sexo y edad de los ciudadanos que votaron en las elecciones locales del año pasado e inició su incorporación a los formatos prediseñados. En su oportunidad la Comisión dará seguimiento a los trabajos de edición y publicación de esta información.
Conocer las acciones para la edición y publicación del Comparativo de resultados de las elecciones locales de 2000 y 2006 en el Distrito Federal.	Con base en los avances de los proyectos POA del mes de abril se la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral dio cuenta de que continúa el diseño de los cuadros y gráficos que, en su caso, serán parte del documento "Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2006 en el Distrito Federal".
Conocer de la investigación y las propuestas para impulsar el uso de tecnologías y opciones para el ejercicio del voto en el Distrito Federal.	La DEOyGE, informó a la Comisión, a través de los avances en los proyectos POA del mes de abril, que se asistió al foro comercial de aplicaciones de voz en servicios de telecomunicaciones que se llevó a cabo en el Cetro Banamex, el 24 de abril, con el fin de conocer los desarrollos de nuevas tecnologías en este campo y sus aplicaciones prácticas. En la 2ª sesión extraordinaria celebrada el 19 de abril, la Comisión emitió opinión favorable al "Proyecto de programa de trabajo para la presentación de aditamentos tecnológicos susceptibles de utilizarse para la emisión y cómputo de la votación en procesos electorales y de participación ciudadana, ante los integrantes del Consejo General", con el propósito de que las empresas fabricantes de urnas electrónicas, escáneres y servicios de telefonía presenten sus propuestas de soluciones para aplicarse durante la celebración de los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal. Con relación a lo anterior, y a fin de conocer los servicios, así como las propuestas de solución que han desarrollado empresas productoras de urnas electrónicas, escáneres y de servicios de telefonía para la utilización de aditamentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal, del 14 al 18 de mayo se llevaron a cabo las presentaciones de los productos y servicios que ofrecen las empresas Election Systems & Software (ES&S), Sixbell, Nekotec Solutions, Podenet, Infoviews, Ecosistemas, Smarmatic, Cisco Systems México, Soluciones integradas SA de CV, Sapcom e Indra.

ACCIONES	AVANCE
Conocer y dar seguimiento al establecimiento de vínculos de comunicación interinstitucional, por parte de la DEOyGE, con objeto de recabar información que permita mejorar y perfeccionar el proyecto de sistemas electrónicos e instrumentos tecnológicos para el ejercicio del voto.	Dentro del Programa Operativo Anual la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral consideró el establecimiento de comunicación con empresas e instituciones productoras y usuarias de aditamentos tecnológicos susceptibles de ser aplicados para la recepción y computo de votos. De esta manera y como resultado de diversas reuniones y comunicaciones con diversas empresas, la DEOyGE consideró la conveniencia de que esta información fuera del conocimiento de los integrantes del Consejo General, a efecto de que se determinaran, en su caso, algunas opciones que eventualmente pudieran ser consideradas para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana. Es así que con objeto de conocer la información relativa a las soluciones desarrolladas por diversas empresas, como ya se ha señalado, llevó a cabo la presentación de aditamentos tecnológicos del 14 al 18 de mayo se llevaron a cabo las presentaciones de los productos y servicios que ofrecen diversas empresas.
Conocer la actualización de la información sobre las diferentes alternativas y mecanismos tecnológicos que se utilizan en el extranjero para el ejercicio del voto y en la organización de procesos electorales y de participación ciudadana.	De igual manera y con relación a la presentación de los productos y servicios que realizaron las empresas, se conoció y se actualizó información sobre urnas electrónicas, voto por teléfono y el uso de escáneres para la realización de los cómputos.

ACCIONES	AVANCE
Conocer de las visitas de trabajo llevadas a cabo por la DEOyGE para el intercambio de información y experiencias en materia de organización electoral con órganos electorales nacionales y del extranjero.	En la sesión celebrada el 19 de abril, la Comisión aprobó dar por recibido el proyecto de Calendario de visitas de trabajo a órganos electorales locales de las entidades federativas de México y del extranjero que celebrarán elecciones o procesos de participación ciudadana durante el 2007 y emitir opinión favorable para el desarrollo de las actividades inherentes a dicho calendario, considerando la suficiencia presupuestal y observando la normatividad correspondiente para la realización de las visitas que correspondan, en atención a la información y a la solicitud del Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral. Asimismo, observando las sugerencias y comentarios formuladas por parte del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, en el sentido de analizar la posibilidad de visitar el Estado de Yucatán; de igual forma, para considerar en las visitas, aquellos estados de la República en los que se elegirá Gobernador. También considerando la sugerencia del Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Lic. Federico Osorio Espinosa, en el sentido de que puedan ser incluidos funcionarios de los órganos desconcentrados para <i>participar en dichas visitas.</i> Derivado de lo anterior, la Comisión tuvo conocimiento de la visita de trabajo de funcionarios de la Dirección Ejecutiva de organización y Geografía Electoral al Estado de Yucatán en el marco de la jornada electoral realizada el 20 de mayo de 2007. En ese sentido, el Director Ejecutivo informó en la sesión extraordinaria celebrada el 15 de junio que de esa visita de trabajo se obtuvieron los documentos siguientes: un compendio en materia electoral de Estado, que contiene la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, el Código Electoral del Estado, el Manual para el funcionario de casilla, Guía para el funcionario de mesa de casilla para la correcta integración de los expedientes y cajas para almacenar documentación electoral al término del escrutinio y cómputo de cada elección, cuadernos práctico de capacitación para el funcionario de casilla y publicación definitiva y ubicación e integración de las mesas directivas de casilla. Informó que el material sería revisado por la Dirección Ejecutiva con el propósito de efectuar un análisis comparativo en temas de casillas, documentación y materiales electorales, asistentes electorales, cómputos e integración de expedientes que permitan mejorar los procedimientos técnico-operativos que al respecto se instrumentan en los procesos electorales y de participación ciudadana.

ACCIONES	AVANCE
Conocer, en su caso, las acciones relativas a la actualización y mejora de la normatividad técnico operativa en materia de organización electoral.	La Comisión conoció a partir del informe de avance en los programas de la Dirección Ejecutiva de organización y Geografía Electoral, correspondiente al mes de abril que se inició con la sistematización y análisis de las propuestas para la actualización de los criterios operativos en materia de asistentes electorales 2006 y con las propuestas para la actualización del sistema de asistentes electorales 2006 (SISAE-2006). La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral dio cuenta en el avance de los proyectos correspondiente al mes de abril, que se recibió y sistematizó la respuesta que el Instituto Electoral Veracruzano proporcionó, vía correo electrónico, respecto a la factibilidad de la utilización de tecnología (instrumentos o sistemas electrónicos) para la recepción y cómputo de los sufragios,
Conocer los resultados del análisis que realice la DEOyGE de la información obtenida de las experiencias de los órganos electorales de México y del extranjero sobre la viabilidad de su incorporación en la normatividad en materia de organización electoral en el Distrito Federal.	En este sentido los integrantes de la Comisión recibieron de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral mediante oficio DEOyGE/625/07, de fecha 27 de junio, el documento denominado, sistematización y avances respecto del informe de resultados sobre la viabilidad de incorporación de los procedimientos electorales en materia de organización electoral que se aplican en otras entidades federativas y en el extranjero en los procesos del IEDF.
Conocer los resultados de la sistematización que realice la DEOyGE de las aportaciones, comentarios, observaciones y opiniones de los funcionarios distritales relativas a la normatividad que en materia de organización electoral se utilizó en el proceso electoral local 2006.	Con base en el informe de avance en los programas la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informa a la Comisión que se concluyó la sistematización y análisis de la información recibida sobre la normatividad y del sistema de información SISAE 2006 en materia de asistentes electorales, que se utilizó en el proceso electoral local 2006 por los funcionarios distritales y a partir de junio se comenzará con la elaboración de los informes de resultados correspondientes.
Conocer los resultados de la sistematización que realice la DEOyGE de las aportaciones, comentarios, observaciones y opiniones de los funcionarios distritales relativas a los sistemas informáticos que en materia de organización electoral se utilizó en el proceso electoral local 2006.	La Comisión conoció a través del informe sobre el avance en los programas del mes de abril que la DEOyGE trabaja en el análisis de las propuestas para la actualización del "Sistema de ubicación de casillas electorales 2006" (SUCE-2006).

ACCIONES	AVANCE
Conocer y supervisar las acciones relacionadas con la promoción sobre el uso de la urna electrónica en el Distrito Federal.	Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo en las que se analizaron las particularidades de cada solicitud, para la realización de ejercicios de consulta ciudadana en las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Iztacalco, Tláhuac, Cuauhtémoc, y Coyoacán. En ese sentido, la DEOyGE elaboró el documento "Mecánica para la preparación y realización del ejercicio de consulta de opinión ciudadana", para las delegaciones que llevaron a cabo dichos ejercicios y en los que se establecieron los aspectos específicos de las consultas, tales como fecha de realización, tema a consultar, ámbito de consulta, requerimientos y la logística de cada consulta. En este sentido durante el periodo que se informa se realizaron ejercicios de opinión ciudadana en las delegaciones de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Cuajimalpa de Morelos. Resulta pertinente señalar que derivado de la primera experiencia llevada a cabo en la Delegación Álvaro Obregón, la Comisión aprobó en su sesión ordinaria de mayo solicitar al Secretario Ejecutivo que en coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas involucradas en el proyecto relativo a las consultas ciudadanas en las delegaciones políticas, mediante el uso de urnas electrónicas, se analicen los problemas y las experiencias que se presentaron en el primer ejercicio realizado en la Delegación Álvaro Obregón, a efecto de que se realcen las previsiones conducentes para próximos ejercicios. Acuerdo que fue cumplido con el informe remitido a los integrantes de la Comisión por parte del Secretario Ejecutivo. Asimismo, se dio seguimiento al ejercicio de elección infantil llevado a cabo en el Estado de Chihuahua en el marco del convenio de apoyo y colaboración interinstitucional, con el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua con el objetivo de proporcionar en comodato, cuarenta urnas electrónicas semi-industriales, para su utilización en la "Elección infantil 2007" que se llevó a cabo del 4 y hasta el 8 de junio.

ACCIONES	AVANCE
Conocer la propuesta de procedimientos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal.	Con base en las observaciones presentadas al documento "Perspectivas sobre el uso de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana del DF", la Comisión durante su sesión celebrada el 19 de abril aprobó que se incorporaran las observaciones formuladas por los integrantes de la Comisión sobre el documento "Modelo propuesto de urna electrónica propiedad del Instituto" y se presente una nueva versión de dicho documento para la consideración de esta Comisión en su próxima sesión. Asimismo, aprobó que en consideración a la nueva versión entregada por el Secretario Ejecutivo, del documento "Perspectivas sobre el uso de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal, las acciones de esta Comisión y las áreas involucradas en el Proyecto Institucional de Urna Electrónica se aboquen a la ruta identificada con el número dos (2), propuesta en dicho documento. Asimismo, se consideren las observaciones formuladas en esta sesión por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández y el Consejero Fernando José Díaz Naranjo, en el sentido de que se incluya en dicha ruta, la participación de la Unidad de Asuntos Jurídicos; se incluya asimismo, la participación de otras comisiones del Consejo General y se recalendaričen las acciones conducentes para que en el año 2009, eventualmente puedan incorporarse urnas electrónicas en procesos electorales. Con relación al análisis del documento modelo propuesto de urna electrónica entregado por la unidad de Informática en la sesión del 19 de abril y las observaciones formuladas por el presidente de la comisión, se da seguimiento a las reuniones del grupo de desarrollo, procedimental y normativo de la urna electrónica, mismo que analiza el proyecto de la urna electrónica con base en las características y los procedimientos que, en su caso, son necesarios.
Conocer los resultados de la evaluación de la documentación, procedimientos y equipamiento de las casillas electorales utilizadas en el proceso electoral 2006.	La Comisión tiene conocimiento que con base en los documentos sobre los que ha emitido opinión favorable: Metodología para llevar a cabo encuestas de opinión entre los ciudadanos que participaron como funcionarios de las mesas directivas de casilla respecto de la funcionalidad y operatividad de la documentación, materiales electorales y lugares utilizados para la instalación de casillas en el proceso electoral local 2006" y el "Programa de Evaluación del contenido de las actas electorales utilizadas en las Mesas Directivas de Casilla el 2 de julio de 2006"; los órganos desconcentrados actualmente llevan a cabo las acciones correspondientes. Por lo que en su momento la Comisión conocerá de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral los resultados de estas actividades.

ACCIONES	AVANCE
Conocer la metodología y lo relativo a la aplicación de las encuestas de opinión que permitan conocer la experiencia de los ciudadanos en materia de documentación, procedimientos y equipamiento de casillas en el proceso electoral 2006.	En esta materia, la Comisión aprobó en sesión celebrada el 19 de abril, se consideraran las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, y las que en su caso, formulen los integrantes de la Comisión sobre el "Proyecto de metodología para llevar a cabo las encuestas de opinión entre los ciudadanos que participaron como funcionarios de las mesas directivas de casilla, sobre la funcionalidad y operatividad de la documentación, materiales electoral y lugares utilizados para la instalación de mesas directivas de casilla en el proceso electoral 2006"; y que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para eventualmente ser incorporarlas en una segunda versión que pudiera presentarse en la próxima sesión. En consecuencia, en esta materia, la Comisión aprobó en sesión celebrada el 14 de mayo de 2007, emitir opinión favorable al documento denominado "metodología para llevar a cabo las encuestas de opinión entre los ciudadanos que participaron como funcionarios de las mesas directivas de casilla, respecto de la funcionalidad y operatividad de la documentación, materiales electorales y lugares utilizados para la instalación de casillas en el proceso electoral local 2006" y, en consecuencia para su instrumentación.
Conocer la aplicación de las bases de datos que llevarán a cabo los órganos desconcentrados del Instituto.	La Comisión conoció con base en la nota informativa presentada en la sesión extraordinaria celebrada el 19 de abril los avances de la DEOyGE en las actividades realizadas para la integración y captura de la información sobre edad y sexo de los ciudadanos que votaron en la jornada electoral 2006. Asimismo, en el informe sobre el avance en los programas la DEOyGE informó a la Comisión que se proporcionó el servicio de consulta de la base de datos del padrón electoral y de la lista nominal a dos directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de los órganos desconcentrados, y de la mapoteca digital electoral a un líder de proyecto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

ACCIONES	AVANCE
Conocer de los servicios y colaboración técnica en materia de geografía electoral.	Con relación al cumplimiento de la Cláusula Segunda del Anexo Técnico Número Seis, sobre la coadyuvancia en la difusión de las campañas de actualización de los instrumentos electorales, la DEOyGE en su avance de programas correspondiente al mes de abril, informó que entregó al Secretario Ejecutivo el "Primer Informe Trimestral 2007 sobre la orientación ciudadana en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal". En relación con lo estipulado en la Cláusula Quinta del mismo Anexo Técnico, el 25 de abril de 2007 se recibió la información cartográfica electoral del Distrito Federal, con corte al 28 de marzo de 2007. Por lo que hace al Anexo Técnico Número Diez, relativo al intercambio de información estadística y nominativa de los instrumentos electorales del Distrito Federal, la DEOyGE informa que solicitó la información a nivel nominativo y estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal, así como por sección electoral.
Conocer el informe relativo al cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos legales suscritos por el Instituto en materia de Geografía Electoral.	Con base en el informe de avance en los programas se dio cuenta a la Comisión del seguimiento a los compromisos de los dos Anexos Técnicos vigentes signados con el Instituto Federal Electoral para el intercambio de información geográfica y registral. Asimismo, la DEOyGE informó que se preparó la información relativa a los Anexos Técnicos vigentes suscritos con el Instituto Federal Electoral, así como al costo de la Lista Nominal de Electores para el proceso electoral 2006.
Conocer lo relativo a la búsqueda en la base de datos del Padrón Electoral del Distrito Federal, de los registros de los ciudadanos que pretendan conformar una Agrupación Política Local.	En el avance de los proyectos correspondiente al mes de abril la DEOyGE informa a la Comisión que elaboró la primera versión del proyecto de anexo técnico para la búsqueda en la base de datos del Padrón Electoral del Distrito Federal, de los registros de los ciudadanos que pretendan conformar una Agrupación Política Local así también, por lo que hace al anteproyecto de anexo técnico al Convenio de Apoyo y Colaboración IFE-IEDF, para la búsqueda en el Padrón Electoral de los registros de los ciudadanos que pretendan conformar una Agrupación Política Local en el Distrito Federal, se incluyeron las observaciones presentadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

ACCIONES	AVANCE
Conocer las gestiones llevadas a cabo con el Registro Federal de Electores para: - La información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal. - La información cartográfica del Distrito Federal con el Registro Federal de Electores. - Los materiales necesarios para coadyuvar en la actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores del Distrito Federal. - El directorio de módulos de atención ciudadana.	La COyGE conoció por medio del informe de avance en los programas correspondiente al mes de abril las Gestiones con el IFE para la suscripción de un anexo técnico para la búsqueda en la base de datos del Padrón Electoral, de los registros de los ciudadanos que pretendan conformar una Agrupación Política Local; para obtener la información cartográfica y registral del Distrito Federal, en ese sentido, se dio cuenta de que se solicitó la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal con corte al mes de marzo de 2007.
Conocer el Anteproyecto de programa de trabajo para la instalación conjunta de módulos de credencialización en instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal.	La Comisión tuvo conocimiento a través del reporte sobre el avance en los proyectos de la DEOyGE que la definición de los requerimientos específicos, deben ser proporcionados por el Instituto Federal Electoral. Al Instituto Electoral del Distrito Federal le corresponde formular una propuesta general de anteproyecto, misma que se está elaborando. Para cumplir esta meta dependerá de que el Instituto Federal Electoral confirme su interés por coadyuvar en el desarrollo de estos proyectos.
Conocer la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal y desarrollo y actualización de las herramientas informáticas geo-electorales.	La Comisión conoció a través del informe sobre el avance en los proyectos del mes de junio, que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral elaboró la propuesta metodológica para actualizar el trazo de las unidades territoriales con criterios derivados de la Ley de Participación Ciudadana. Asimismo, que se realizó la revisión de claves, nombres de las unidades territoriales, secciones y asentamientos humanos. Asimismo se analizan los planos de las unidades territoriales.
Conocer la actualización del padrón electoral del Distrito Federal.	La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó al Comisión de Organización y Geografía Electoral, en el avance en los proyectos del mes de junio, que recibió la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal con corte 31 de mayo de 2007.

ACCIONES	AVANCE
Conocer la operación de la mapoteca digital electoral y de la base de datos del padrón electoral del Distrito Federal para la consulta y divulgación de los planos cartográficos y estadísticos del padrón electoral y la lista nominal por sección electoral, distrito local y delegación política.	La DEOyGE informó en su reporte de avance en los programas que durante el mes de abril de 2007, se proporcionó el servicio de consulta de la base de datos del padrón electoral y de la lista nominal y de la mapoteca digital electoral. Asimismo, que en lo correspondiente al desarrollo de aplicaciones informáticas, se estaban construyendo los módulos del sistema informático de consulta en disco compacto de la estadística de participación electoral 2006, con base en los formatos rediseñados de la versión que se publicará. A la fecha se han concluido los módulos de entidad y delegaciones políticas, y se están desarrollando los módulos de distritos electorales locales, secciones y casillas.
Conocer de la generación y entrega de la información estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal del Distrito Federal, a las instancias del IEDF y de los reportes estadísticos especiales que se soliciten, y generación de disquetes o discos compactos con la información geo-electoral solicitada por los partidos políticos o instancias del IEDF.	En lo referente a la generación de medios ópticos, la DEOyGE informó a la Comisión que se generaron 8 discos compactos con el sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral de los comicios locales de 2006, de los cuales 5 fueron para su envío al Partido Nueva Alianza y 3 para el partido de la Revolución Democrática, asimismo, se grabó un disco compacto con el sistema de consulta de Unidades Territoriales 1999 para su envío a una sede distrital.
Conocer el diseño y desarrollo del contenido de la página Web sobre el Sistema electoral del Distrito Federal.	En las sesiones de la Comisión celebradas el 19 de abril y 14 de mayo, se recibieron avances en la elaboración de los textos a incluirse en la propuesta de la página Web del Sistema Electoral del Distrito Federal. En consideración de lo anterior los integrantes de la Comisión formularon observaciones al respecto. En este mismo sentido, mediante oficio COyGE/116/07, de fecha 7 de junio, el Presidente de la Comisión remitió al Secretario Ejecutivo y al Director Ejecutivo de Organización y geografía Electoral las observaciones correspondientes.
Conocer sobre la actualización de cartografía electoral del Distrito Federal y sus productos cartográficos.	La Comisión conoció a través del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, correspondiente al mes de abril que se concluyó el procesamiento de división territorial de las manzanas, revisada por el personal de los órganos desconcentrados para determinar a que asentamientos humanos pertenecen. Asimismo, que se concluyó el desarrollo de los prototipos de los planos delegacionales con unidades territoriales. De igual manera, se informó que en el avance de los proyectos correspondiente al mes de junio que concluyó la propuesta metodológica para actualizar el trazo de las unidades territoriales con base en criterios derivados de la actual Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Con relación con lo estipulado en el Anexo Técnico correspondiente, el 25 de abril se recibió la información cartográfica electoral del Distrito Federal, con corte al 28 de marzo de 2007.

ACCIONES	AVANCE
Conocer, en su caso, sobre el diseño y la elaboración de la metodología para la delimitación de las unidades territoriales y los planos de las mismas.	La Comisión recibió de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en sesión celebrada el 14 de mayo, para su análisis y observaciones el documento denominado avances en la elaboración de la propuesta metodológica para actualizar el trazo de las unidades territoriales. En ese sentido el Presidente de la Comisión remitió mediante oficio COyGE/111/07 de fecha 22 de mayo, las observaciones al documento correspondiente.

Fuente: Elaborado por la COyGE con base en la información registrada en las minutas correspondientes al trimestre que se reporta. Asimismo, con base en los reportes de la DEOyGE sobre el avance en los proyectos institucionales y el archivo de la Comisión.

III.- Sesiones y Asistencia

En consideración a lo establecido por el artículo 4º del reglamento de sesiones de la Comisiones del Consejo General, la Comisión llevó a cabo durante el segundo trimestre de 2007, un total de tres sesiones, dos extraordinarias y una ordinaria. En el cuadro 1 se muestra el tipo de sesión, la fecha de realización y el número de asuntos abordados en cada una.

Cuadro 1

Relación de sesiones llevadas a cabo por la Comisión para el cumplimiento de sus objetivos (abril – junio de 2007)

tipo de sesión	fecha	asuntos tratados
extraordinaria	abril 19	14*
ordinaria	Mayo 14	16
extraordinaria	junio 15	7*

Fuente: elaborado con base en los proyectos de ordenes del día y las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

* No obstante que en el proyecto de orden del día se habían considerado 15 temas a tratar, a solicitud del Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral se retiró el punto 7. De igual manera, en la sesión extraordinaria celebrada el 15 de junio, a solicitud del Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz, se retiró del orden del día el punto 7.

Los integrantes de la Comisión participaron en todas las sesiones celebradas en el trimestre que se reporta, como se puede apreciar en el cuadro 2.

Cuadro 2

Registro de asistencia de los integrantes de la Comisión en sesiones Realizadas durante el 2º trimestre de actividades (abril –junio 2007)

consejeros electorales	tipo de sesión			% asistencia
	2ª extraordinaria abril 19	3ª ordinaria mayo 14	3ª extraordinaria junio 15	
Fernando José Díaz Naranjo	1	1	1	100
Gustavo Anzaldo Hernández	1	1	1	100
Ángel Rafael Díaz Ortiz	1	1	1	100

Asimismo, en los términos del artículo 11 del Reglamento de sesiones de las comisiones del Consejo General, asistieron y participaron cuando se les requirió en las sesiones de la Comisión, el Secretario Ejecutivo, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral y los titulares de las unidades técnicas de Informática, Asuntos Jurídicos y de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, como se muestra a continuación:

Cuadro 3
Asistencia a las sesiones de la Comisión de otros funcionarios

nombre	cargo	2ª extraordinaria abril 19	3ª ordinaria mayo 14	3ª extraordinaria junio 15
Lic. Oliverio Juárez González	Secretario Ejecutivo	1		
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral	1	1	1
Dr. Rodolfo Torres Velásquez	Titular de la Unidad de Informática	1	1	1
Lic. Federico Osorio Espinosa	Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1	1	1
Lic. Bernardo Valle Monroy	Titular /Encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos*	1	1	1

IV.- Acuerdos

Durante el periodo que se informa, en el marco de las tres sesiones celebradas, la Comisión aprobó un total de 23 acuerdos por unanimidad.

Cuadro 4
**Estadístico de asuntos tratados y acuerdos aprobados
por parte de la Comisión, por sesión, (abril – junio de 2007)**

tipo de sesión	fecha	asuntos tratados	acuerdos	por unanimidad	por mayoría
extraordinaria	abril 19	14	12	12	0
ordinaria	mayo 14	16	6	6*	0
extraordinaria	Junio 15	7	5	5	0

*Los 3 primeros acuerdos fueron aprobados por unanimidad de los integrantes presentes, debido a que el Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz, se incorporó después de iniciada la sesión.

A continuación se presenta la relación de los acuerdos adoptados por la Comisión en el segundo trimestre de 2007.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
Segunda sesión extraordinaria (abril 19)	
23/2ªext./07	Se aprueba el orden del día.
24/2ªext./07	Se aprueba la minuta correspondiente a 1ª sesión extraordinaria de la Comisión, celebrada el 21 de febrero de 2007.
25/2ªext./07	Se aprueba emitir opinión favorable a la propuesta de adecuación del formato que contendrá el documento impreso de la estadística de participación electoral 2006, presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
26/2ªext./07	La Comisión aprueba dar por recibido el proyecto de Calendario de visitas de trabajo a órganos electorales locales de las entidades federativas de México y del extranjero que celebrarán elecciones o procesos de participación ciudadana durante el 2007 y emite opinión favorable para el desarrollo de las actividades inherentes a dicho calendario, considerando la suficiencia presupuestal y observando la normatividad correspondiente para la realización de las visitas que correspondan, en atención a la información y a la solicitud del Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral. Asimismo, observando las sugerencias y comentarios formuladas por parte del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, en el sentido de analizar la posibilidad de visitar el Estado de Yucatán; de igual forma, para considerar en las visitas, aquellos estados de la República en los que se elegirá Gobernador. También considerando la sugerencia del Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Lic. Federico Osorio Espinosa, en el sentido de que puedan ser incluidos funcionarios de los órganos desconcentrados para participar en dichas visitas.
27/2ªext./07	Se aprueba emitir opinión favorable para el desarrollo del documento denominado "Proyecto de programa de trabajo para la presentación de aditamentos tecnológicos susceptibles de utilizarse para la emisión y cómputo de la votación en procesos electorales y de participación ciudadana, ante los integrantes del Consejo General"; considerando las observaciones de los consejeros electorales y la propuesta que consiste en realizar las presentaciones durante 3 días.
28/2ªext./07	Se aprueba hacer extensiva la invitación a los consejeros electorales no integrantes de la Comisión y a los representantes de los partidos políticos a participar en el "Programa de trabajo para la presentación de aditamentos tecnológicos susceptibles de utilizarse para la emisión y cómputo de la votación en procesos electorales y de participación ciudadana".

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
29/2ªext./07	Se aprueba, se consideren las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, y las que en su caso, formulen los integrantes de la Comisión sobre el "Proyecto de metodología para llevar a cabo las encuestas de opinión entre los ciudadanos que participaron como funcionarios de las mesas directivas de casilla, sobre la funcionalidad y operatividad de la documentación, materiales electoral y lugares utilizados para la instalación de mesas directivas de casilla en el proceso electoral 2006"; y que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral pueda incorporarlas en una segunda versión que eventualmente pudiera presentarse en la próxima sesión.
30/2ªext./07	Se aprueba que se incorporen las observaciones formuladas por los integrantes de la Comisión sobre el documento "Modelo propuesto de urna electrónica propiedad del Instituto" y se presente una nueva versión de dicho documento para la consideración de esta Comisión en su próxima sesión.
31/2ªext./07	Se aprueba que en consideración a la nueva versión entregada por el Secretario Ejecutivo, del documento "Perspectivas sobre el uso de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal, las acciones de esta Comisión y las áreas involucradas en el Proyecto Institucional de Urna Electrónica se aboquen a la ruta identificada con el número dos (2), propuesta en dicho documento. Asimismo, se consideren las observaciones formuladas en esta sesión por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández y el Consejero Fernando José Díaz Naranjo, en el sentido de que se incluya en dicha ruta, la participación de la Unidad de Asuntos Jurídicos; se incluya asimismo, la participación de otras comisiones del Consejo General y se recalendaricen las acciones conducentes para que en el año 2009, eventualmente puedan incorporarse urnas electrónicas en procesos electorales.
32/2ªext./07	Se aprueba hacer del conocimiento de los consejeros electorales no integrantes de la Comisión el documento "Perspectivas sobre el uso de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal", que <i>deberá integrar las modificaciones relativas a que las acciones de la Comisión y las áreas involucradas en el Proyecto Institucional de Urna Electrónica se aboquen a la ruta identificada con el número dos (2), propuesta en dicho documento. Asimismo, se incluya en dicha ruta, la participación de la Unidad de Asuntos Jurídicos; se incluya también la participación de otras comisiones del Consejo General y se recalendaricen las acciones conducentes para que en el año 2009, eventualmente puedan incorporarse urnas electrónicas en procesos electorales.</i>
33/2ªext./07	Se aprueba reiterar al Secretario Ejecutivo que dé cabal cumplimiento a los acuerdos de la Comisión, referidos en esta sesión, y los mismos se atiendan en tiempo y forma, con base en las atribuciones establecidas en el artículo 74, inciso e) del Código Electoral del Distrito Federal.
34/2ªext./07	Se aprueba el 1º Informe Trimestral de Actividades 2007, de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, para su presentación al Consejo General, considerando las observaciones de forma presentadas por las oficinas de los consejeros electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
--	-------------------------

Tercera sesión ordinaria (mayo 14)

- 35/3ªord./07** Se aprueba el orden del día.
- 36/3ªord./07** Se aprueba la minuta correspondiente a 2ª sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 12 de marzo de 2007.
- 37/3ªord./07** En atención al acuerdo de la Junta Ejecutiva JE55-07, aprobado el 20 de abril de 2007 y considerando que el proyecto 18 03 08 10 08 denominado aprovechamiento de los materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006 supone acciones sustantivas para el cumplimiento de las funciones del Instituto, la Comisión aprueba emitir opinión favorable a la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, sobre la justificación para disponer de recursos de la bolsa institucional para los efectos conducentes, siempre y cuando la Secretaría Ejecutiva verifique que la transferencia de recursos solicitada, se lleve a cabo en todo momento sin que se violente ninguna disposición interna y se realice observando el marco normativo aplicable.
- 38/3ªord./07** Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo que en coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas involucradas en el proyecto relativo a las consultas ciudadanas en las delegaciones políticas, mediante el uso de urnas electrónicas, se analicen los problemas y las experiencias que se presentaron en el primer ejercicio realizado en la Delegación Álvaro Obregón, a efecto de que se realcen las previsiones conducentes para próximos ejercicios.
- 39/3ªord./07** Se aprueba dar por recibido el avance de los textos a incluirse en la página Web del Sistema Electoral del Distrito Federal para su revisión y, en su caso, observaciones.
- 40/3ªord./07** Se aprueba emitir opinión favorable al documento denominado "*metodología para llevar a cabo las encuestas de opinión entre los ciudadanos que participaron como funcionarios de las mesas directivas de casilla, respecto de la funcionalidad y operatividad de la documentación, materiales electorales y lugares utilizados para la instalación de casillas en el proceso electoral local 2006*" y, en consecuencia para su instrumentación.

Tipo de sesión y
Clave del
acuerdo

Descripción del acuerdo

Tercera sesión extraordinaria (junio 15)

- 41/3ªExt./07** Se aprueba el orden del día, considerando el cambio propuesto por el Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz, en el sentido de suprimir el punto 7 relativo a la Presentación, por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral de la Justificación para ocupar la plaza de Jefatura del Departamento de Control de la Producción y Evaluación de los Materiales Electorales; de un Líder de Proyecto, en la Dirección de Documentación y Materiales Electorales y otro en la Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales, para su discusión con posterioridad. Asimismo, con la precisión hecha por el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral en el sentido de que se trata de un informe preliminar el correspondiente al punto 6.
- 42/3ªExt./07** Se aprueba la minuta correspondiente a 2ª sesión extraordinaria de la Comisión, celebrada el 19 de abril de 2007.
- 43/3ªExt./07** Se aprueba emitir opinión favorable al Programa de evaluación del contenido de las actas electorales utilizadas en las Mesas Directivas de Casillas el 2 de julio de 2006.
- 44/3ªExt./07** Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo, revise la ruta normativa institucional que debe seguirse para determinar, en su caso, lo relativo a la sugerencia presentada en el dictamen técnico elaborado por el despacho de abogados Legarreta y Asociados S C, en el sentido de preparar y presentar solicitud de registro de software, ante el Instituto Nacional de Derecho de Autor (INADAUTOR).
- 45/3ªExt./07** Se aprueba que con base en el dictamen técnico elaborado por el despacho de abogados Legarreta y Asociados S C; la Secretaría Ejecutiva, en coordinación con la DEOyGE, la UI y la UAJ, estudie la pertinencia del registro del signo distintivo para la urna electrónica y, en su caso, proponga a la Comisión una denominación.

Fuente: Elaborado con base en la información registrada en las minutas aprobadas y los oficios enviados para dar cumplimiento al artículo 62, párrafo séptimo del CEDF, correspondientes al trimestre que se reporta.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL
(COYGE)**

2º INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2007

(ABRIL - JUNIO)

Versión ejecutiva

Avances en el Programa Anual

La Comisión ha dado seguimiento al cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), incluidos en el Programa Operativo Anual 2007, mediante los informes, notas informativas y demás documentos presentados por dicha Dirección Ejecutiva en el marco de la 2ª sesión extraordinaria, 3ª ordinaria y 3ª sesión extraordinaria.

La Comisión dio seguimiento al cumplimiento del artículo 212, último párrafo del CEDF, y del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA SE PROCEDA A LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA Y SOBRANTE DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO 2006, ASÍ COMO DEL DIVERSO MATERIAL ELECTORAL NO SUSCEPTIBLE DE SER REUTILIZADO" así como a los "CRITERIOS" correspondientes.

Mediante nota informativa presentada en la sesión del 19 de abril, la Comisión tuvo conocimiento del proceso de destrucción realizado hasta su conclusión el 12 de abril de 2007. En la sesión celebrada el 14 de mayo, la Dirección Ejecutiva presentó a la Comisión el informe final sobre la destrucción de la documentación y los materiales electorales.

Se presentó a la consideración de la Comisión una nota sobre los recursos necesarios para la rehabilitación de los materiales electorales recuperados al término de la jornada electoral del 2 de julio de 2006. En consideración a lo anterior, aprobó que en atención al acuerdo de la Junta Ejecutiva JE55-07, aprobado el 20 de abril de 2007 y considerando que el proyecto POA (18 03 08 10 08) denominado aprovechamiento de los materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006, supone acciones sustantivas para el cumplimiento de las funciones del Instituto, emitir opinión favorable a la solicitud de la DEOyGE sobre la justificación para disponer de recursos de la bolsa institucional para los efectos conducentes, siempre y cuando la Secretaría Ejecutiva verifique que la transferencia de recursos solicitada, se lleve a cabo en todo momento sin que se violente ninguna disposición interna y se realice observando el marco normativo aplicable.

En sesión realizada el 15 de junio, la Comisión de Organización y Geografía Electoral aprobó emitir opinión favorable al Programa de Evaluación de las actas electorales utilizadas en las mesas directivas de casilla el 2 de julio de 2006.

La DEOyGE informó a la Comisión en su informe de avance en los programas, que concluyó la investigación sobre nuevas opciones para incrementar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales.

Asimismo, informó que con el propósito de recabar información de los órganos desconcentrados sobre los diseños de la documentación electoral la DEOyGE preparó un cuestionario. La información sistematizada será considerada, en su caso, para la formulación de alternativas que incrementen la funcionalidad de la misma en futuros procesos electorales y/o de participación ciudadana.

Con relación a la información derivada del Intercambio con los órganos electorales Federal y locales, en materia de documentación y materiales electorales; la DEOyGE informó a la Comisión que se han

recibido un total de 12 oficios respuesta del IFE y órganos electorales de otras entidades federativas. En ese sentido la DEOyGE realiza la sistematización de la información recibida. El avance en estos trabajos, fue enviado a los integrantes de la Comisión.

En las sesiones de la Comisión celebradas el 19 de abril y 14 de mayo, se recibieron avances en la elaboración de los textos a incluirse en la propuesta de la página Web del Sistema Electoral del Distrito Federal. En consideración de lo anterior los integrantes de la Comisión formularon observaciones al respecto.

Con el propósito de lograr un documento más ejecutivo la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral realizó ajustes a algunos formatos lo cual, se espera, impactará positivamente en los tiempos y costos del proceso de edición. Dichas modificaciones fueron aprobadas por la Comisión en la sesión extraordinaria celebrada el 19 de abril.

Se informó a la Comisión sobre los avances en la publicación de la memoria Histórica Electoral del Distrito Federal.

Se concluyó y el 7 de mayo se publicó en la página Web del Instituto el "Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2006".

Sobre los avances en la "Estadística de participación electoral 2006", la DEOyGE informó a la Comisión en las sesiones celebradas el 19 de abril y 14 de mayo, que se concluyó la consolidación de las bases de datos que contiene la información de sexo y edad de los ciudadanos que votaron en las elecciones locales del año pasado e inició su incorporación a los formatos prediseñados.

Con base en los avances de los proyectos POA del mes de abril se la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral dio cuenta de que continúa el diseño de los cuadros y gráficos que, en su caso, serán parte del documento "Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2006 en el Distrito Federal".

En la 2ª sesión extraordinaria celebrada el 19 de abril, la Comisión emitió opinión favorable al "Proyecto de programa de trabajo para la presentación de aditamentos tecnológicos susceptibles de utilizarse para la emisión y cómputo de la votación en procesos electorales y de participación ciudadana, ante los integrantes del Consejo General". Con relación a lo anterior, las empresas productoras de urnas electrónicas, escáneres y de servicios de telefonía, del 14 al 18 de mayo llevaron a cabo las presentaciones de los productos y servicios que ofrecen.

En la sesión celebrada el 19 de abril, la Comisión aprobó emitir opinión favorable al Calendario de visitas de trabajo a órganos electorales locales de las entidades federativas de México y del extranjero que celebrarán elecciones o procesos de participación ciudadana durante el 2007 para el desarrollo de las actividades inherentes a dicho calendario, considerando la suficiencia presupuestal y observando la normatividad correspondiente para la realización de las visitas que correspondan.

Derivado de lo anterior, la Comisión tuvo conocimiento de la visita de trabajo de funcionarios de la DEOyGE al Estado de Yucatán en el marco de la jornada electoral realizada el 20 de mayo de 2007. En ese sentido, el Director Ejecutivo informó en la sesión extraordinaria del 15 de junio que se obtuvieron diversos documentos que serían revisados por la Dirección Ejecutiva con el propósito de efectuar un análisis.

Con relación a las acciones relacionadas con la promoción sobre el uso de la urna electrónica en el Distrito Federal, la Comisión tuvo conocimiento de la realización de diversas reuniones de trabajo en las que se analizaron las solicitudes, para la realización de ejercicios de consulta ciudadana en las delegaciones políticas del Distrito Federal. En este sentido, durante el periodo que se informa se realizaron ejercicios de opinión ciudadana en las delegaciones de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Cuajimalpa de Morelos.

Asimismo, se dio seguimiento al ejercicio de elección infantil llevado a cabo en el Estado de Chihuahua en el marco del convenio de apoyo y colaboración interinstitucional, con el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua con el objetivo de proporcionar en comodato, cuarenta urnas electrónicas semi-industriales, para su utilización en la "Elección infantil 2007" que se llevó a cabo del 4 y hasta el 8 de junio.

Por otra parte, con base en las observaciones presentadas al documento "Perspectivas sobre el uso de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana del DF", la Comisión durante su sesión celebrada el 19 de abril aprobó que se incorporaran las observaciones formuladas por los integrantes de la Comisión.

Asimismo, aprobó que en consideración a la nueva versión entregada por el Secretario Ejecutivo, del documento "Perspectivas sobre el uso de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal, las acciones de esta Comisión y las áreas involucradas en el Proyecto Institucional de Urna Electrónica se aboquen a la ruta identificada con el número dos (2), propuesta en dicho documento. Asimismo, se consideren las observaciones formuladas en esta sesión por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández y el Consejero Fernando José Díaz Naranjo, en el sentido de que se incluya en dicha ruta, la participación de la Unidad de Asuntos Jurídicos; se incluya asimismo, la participación de otras comisiones del Consejo General y se recalendaricen las acciones conducentes para que en el año 2009, eventualmente puedan incorporarse urnas electrónicas en procesos electorales.

Con relación al análisis del documento modelo propuesto de urna electrónica entregado por la Unidad de Informática en la sesión del 19 de abril y las observaciones formuladas, se da seguimiento a las reuniones del grupo de desarrollo, procedimental y normativo de la urna electrónica, mismo que analiza el proyecto de la urna electrónica con base en las características y los procedimientos que, en su caso, son necesarios.

La Comisión aprobó en sesión celebrada el 14 de mayo de 2007, emitir opinión favorable al documento denominado "metodología para llevar a cabo las encuestas de opinión entre los ciudadanos que participaron como funcionarios de las mesas directivas de casilla, respecto de la funcionalidad y operatividad de la documentación, materiales electorales y lugares utilizados para la instalación de casillas en el proceso electoral local 2006" y, en consecuencia para su instrumentación.

Con relación al seguimiento a los servicios y colaboración técnica en materia de geografía electoral, la Comisión tuvo conocimiento de que en cumplimiento al Anexo Técnico correspondiente, la DEOyGE entregó al Secretario Ejecutivo el "Primer Informe Trimestral 2007 sobre orientación ciudadana en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal".

Asimismo, que se recibió la información cartográfica electoral del Distrito Federal, con corte al 28 de marzo de 2007 y que recibió la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal con corte 31 de mayo de 2007.

Se informó a la Comisión que se elaboró la primera versión del proyecto de anexo técnico para la búsqueda en la base de datos del Padrón Electoral del Distrito Federal, de los registros de los ciudadanos que pretendan conformar una Agrupación Política Local así también, que se incluyeron las observaciones presentadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

La Comisión el avance en la propuesta metodológica para actualizar el trazo de las unidades territoriales con criterios derivados de la Ley de Participación Ciudadana.

Sesiones y Asistencia

Relación de sesiones llevadas a cabo por la Comisión para el cumplimiento de sus objetivos (abril – junio de 2007)

tipo de sesión	fecha	asuntos tratados
extraordinaria	abril 19	14
ordinaria	Mayo 14	16
extraordinaria	junio 15	7

Fuente: elaborado con base en los proyectos de ordenes del día y las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Registro de asistencia de los integrantes de la Comisión en sesiones Realizadas durante el 2º trimestre de actividades (abril – junio 2007)

consejeros electorales	tipo de sesión			% asistencia
	2ª extraordinaria abril 19	3ª ordinaria mayo 14	3ª extraordinaria junio 15	
Fernando José Díaz Naranjo	1	1	1	100
Gustavo Anzaldo Hernández	1	1	1	100
Ángel Rafael Díaz Ortiz	1	1	1	100

Acuerdos

Durante el periodo que se informa, en el marco de las tres sesiones celebradas, la Comisión aprobó un total de 23 acuerdos por unanimidad.

Estadístico de asuntos tratados y acuerdos aprobados por parte de la Comisión, por sesión, (abril – junio de 2007)

tipo de sesión	fecha	asuntos tratados	acuerdos	por unanimidad	por mayoría
extraordinaria	abril 19	14	12	12	0
ordinaria	mayo 14	16	6	6	0
extraordinaria	Junio 15	7	5	5	0



COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2007**

Julio 2007

**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO DE 2007**

ÍNDICE

	Páginas
I. Resumen Ejecutivo	3
II. Introducción	4
III. Marco Legal	5
IV. Avance del Programa Anual de Actividades	6
V. Sesiones	9
VI. Acuerdos	12

I. Resumen Ejecutivo

Durante el segundo trimestre de 2007, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) llevó a cabo tres sesiones, de las cuales dos fueron extraordinarias y una ordinaria, mismas que fueron convocadas conforme a lo previsto en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones.

Los trabajos de la Comisión permitieron dar cumplimiento a las actividades previstas en el programa anual 2007 de dicho órgano colegiado, de manera particular, en lo que se refiere al ámbito de supervisión de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para dicho periodo.

Entre los principales asuntos atendidos por la CCEyEC, destacan los siguientes:

- Se aprobó la propuesta para la realización de un Foro de reflexión y análisis en torno a la democracia y la educación cívica.
- Se conoció el proyecto de Convenio tripartito de colaboración en materia de educación ciudadana a celebrarse entre la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO; el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Educación; y el Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Se emitió opinión favorable sobre la solicitud de recursos para el proyecto: "Tú eliges tu propia historia", mismo que se realizará en coordinación con la Dirección General de Educación Secundaria Técnica del Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública.
- Se emitió opinión favorable al proyecto de publicación del tercer volumen de cuentos en Sistema Braille.
- Se emitió opinión favorable al proyecto de producción del cuarto audiocuento infantil.
- Se emitió opinión favorable a la propuesta de integración de Jurados del VII concurso de tesis, ensayo y cuento.
- Se aprobó la estrategia de difusión de la cultura democrática y fortalecimiento de la imagen institucional.

II. Introducción

El presente documento tiene como objetivo informar al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal acerca de las actividades que desarrolló la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el periodo abril-junio de 2007, mismas que tienen como fundamento las atribuciones establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal.

Los trabajos de la Comisión aquí referidos, permitieron dar cumplimiento a las actividades establecidas en el programa anual 2007 de dicho órgano colegiado, fundamentalmente, en lo que se refiere al ámbito de supervisión de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para este periodo.

Las actividades descritas en este informe se refieren a la atención de los diferentes asuntos que el marco legal establece como competencia de la Comisión, asimismo se presenta la asistencia de los integrantes de la Comisión, el desarrollo de las sesiones, los acuerdos emitidos, y los informes presentados.

III. Marco Legal

El artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal establece que el Consejo General contará con comisiones permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades.

En términos del ordenamiento legal referido, las comisiones permanentes deberán rendir al Consejo General un informe trimestral de sus labores.

Según lo dispuesto por el artículo 63, fracción VI del Código Electoral, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal contará, entre otras comisiones, con la de Capacitación Electoral y Educación Cívica, misma que, de acuerdo con el artículo 70 del citado Código, tiene como principales atribuciones las de supervisar el Programa de Capacitación Electoral y el Programa de Educación Cívica del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como las actividades relacionadas con la promoción del voto y la difusión de la cultura democrática.

Cabe señalar que dicho precepto legal, también encomienda a la Comisión opinar respecto del contenido de materiales de Educación Cívica y los materiales e instructivos de Capacitación Electoral elaborados por la Dirección Ejecutiva.

En este marco, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica presenta el informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2007.

IV. Avance del Programa Anual de Actividades 2007

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Supervisar el desarrollo y seguimiento de los proyectos que en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática lleve a cabo la Dirección Ejecutiva.	Enero a diciembre de 2007	▪ Durante las tres sesiones llevadas a cabo en el segundo trimestre de 2007, la Comisión conoció diversos informes y proyectos relacionados con el cumplimiento de los programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, así como el relativo a la divulgación de la cultura democrática los cuales se describen en los siguientes cuadros.
Supervisar el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2007	Enero a diciembre de 2007	▪ La CCEyEC llevó a cabo el seguimiento del Programa de Capacitación Electoral 2007, particularmente en lo relativo a las propuestas de trabajo para la revisión y mejora de los procedimientos utilizados en el desarrollo de los programas de capacitación electoral. ▪ La CCEyEC realizó el seguimiento del estudio y análisis de los métodos didácticos y estrategias a aplicar en materia de capacitación electoral para el uso de la urna electrónica.

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Supervisar el desarrollo del Programa de Educación Cívica 2007.	Enero a diciembre de 2007	▪ La Comisión emitió opinión favorable en torno a la solicitud de recursos para la realización del ejercicio "Tú eliges tu propia historia" para la elección de representantes estudiantiles en secundarias técnicas del Distrito Federal, dentro del Proyecto Estrategias de Intervención Educativas para la Participación y la Cultura Democráticas. ▪ La Comisión aprobó la realización de un Foro de Reflexión y Análisis en torno a la Democracia y Educación Cívica.
Supervisar el desarrollo de las actividades relacionadas con la promoción y difusión de la cultura democrática.	Enero a diciembre de 2007.	▪ La DECEYEC presentó la estrategia de difusión de la cultura democrática y fortalecimiento de la imagen institucional, misma que fue aprobada por la Comisión. ▪ La Comisión emitió opinión favorable a la justificación para el traspaso de recursos destinados a la estrategia de difusión 2007. ▪ La Comisión emitió opinión favorable respecto al proyecto de publicación del tercer volumen de cuentos en Sistema Braille. ▪ La DECEYEC presentó el proyecto de producción del cuarto audiocuento infantil, mismo que fue aprobado por la Comisión. ▪ La Comisión emitió opinión favorable respecto al Coordinador Temático y los autores del número siete de la colección Sinergia. ▪ La Comisión emitió opinión favorable a la propuesta de integración de los jurados del VII Concurso de Tesis Ensayo y Cuento.

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Realizar propuestas de suscripción de convenios en materia de educación cívica	Enero a diciembre de 2007	▪ En el marco de la suscripción de convenios con diversas instituciones, organismos y dependencias gubernamentales, la CCEyEC se dio por enterada del Proyecto de Convenio tripartito de colaboración en materia de educación ciudadana a celebrarse entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; UNESCO, el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Educación; y el Instituto Electoral del Distrito Federal.
Las demás actividades que se deriven de las atribuciones del Código Electoral del Distrito Federal	Enero a diciembre de 2007	▪ En atención a la atribución que le confiere el artículo 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e) del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión realizó el análisis y emitió opinión sobre las propuestas de Programas Institucionales en materia de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2007, misma que fue enviada oportunamente al Secretario Ejecutivo, para lo conducente.

V. Sesiones

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo tres sesiones, mismas que fueron convocadas por la Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en términos de lo dispuesto por el artículo 62, quinto y sexto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, así como en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

V.1 Registro de Asistencia por sesión.

Sesión	Fecha	CE Yolanda C. León Manríquez	CE Néstor Vargas Solano	CE Ángel Rafael Díaz Ortiz	Lic. Laura Rebeca Martínez M.
2da. Extraordinaria	9 de abril	✓	✓	✓	✓
3era. Extraordinaria	20 de abril	✓	✓	✓	✓
3era. Ordinaria	23 de mayo	✓	✓	✓	✓

V.2 Listado de asuntos revisados por sesión.

SESIÓN	ASUNTO
Segunda Extraordinaria	1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 21 de marzo de 2007. 2. Análisis y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Difusión de la cultura democrática y fortalecimiento de la imagen institucional. 3. Análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación para la realización de los estudios de opinión para evaluar las publicaciones de divulgación de la cultura democrática. 4. Presentación y, en su caso, opinión para el desarrollo de la actividad "Tú eliges tu propia historia" para la elección de representantes estudiantiles en secundarias técnicas del Distrito Federal, dentro del Proyecto Estrategias de Intervención Educativas para la Participación y la Cultura Democráticas. 5. Presentación de la Propuesta para la realización de un Foro de reflexión y análisis en torno a la democracia y educación cívica.

SESIÓN	ASUNTO
Tercera Extraordinaria	1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 9 de abril de 2007. 2. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondientes al primer trimestre (enero-marzo) de 2007. 3. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo enero-marzo de 2007. 4. Análisis y, en su caso, opinión de la Justificación para el Traspaso de Recursos destinados a la Estrategia de Difusión 2007.

SESIÓN	ASUNTO
Tercera Ordinaria	1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 20 de abril de 2007. 2. Presentación de la propuesta de Convenio tripartito de Colaboración en materia de educación ciudadana a celebrarse entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; UNESCO, el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Educación; y el Instituto Electoral del Distrito Federal. 3. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta para la realización de un Foro de Reflexión y análisis en torno a la democracia y la educación cívica. 4. Análisis y, en su caso, opinión acerca de la solicitud de recursos para la realización del ejercicio "Tú eliges tu propia historia" en Escuelas Secundarias Técnicas del D.F. 5. Justificación de recursos para la adquisición de cañones para el programa de Educación Cívica 2007 en las Direcciones Distritales. 6. Presentación y, en su caso, opinión del proyecto de publicación del tercer volumen de cuentos en Sistema Braille.

SESIÓN	ASUNTO
Tercera Ordinaria	7. Presentación y, en su caso, opinión del proyecto de producción del cuarto audiocuento infantil. 8. Presentación y, en su caso, opinión en relación al Coordinador temático y los autores del número siete de la colección Sinergia. 9. Análisis y, en su caso, opinión de la propuesta de integración de los Jurados del VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. 10. Reporte de avance del Estudio y análisis de los métodos didácticos y estrategias a aplicar en materia de capacitación electoral para el uso de la urna electrónica. 11. Reporte de avance de la actividad: "Revisión y propuesta de mejora de los procedimientos utilizados en el desarrollo de los programas de capacitación electoral". 12. Asuntos Generales. 12.1 Análisis y opinión respecto a la participación de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el evento denominado. "Primer Encuentro de Capacitación Electoral y Educación Cívica" a celebrarse en la Ciudad de Hermosillo, Sonora los días 24 y 25 de mayo del presente año. 12.2 Avance en la organización de la Segunda Carrera por la Democracia.

VI. Acuerdos.

Los acuerdos que aparecen a continuación se enlistaron en orden cronológico

Sesión	Fecha	Acuerdo
2a. Extraordinaria	9 de abril	CCEyEC 022-E2/07.- Se aprueba la minuta O2/07 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 21 de marzo de 2007, con las consideraciones expresadas por el Consejero Mtro. Néstor Vargas Solano. Aprobado por unanimidad
2a. Extraordinaria	9 de abril	CCEyEC 023-E2/07.- Se aprueba excluir el anexo dos denominado "Día de la Democracia y la Participación Ciudadana" de la Estrategia de Difusión de la cultura democrática y fortalecimiento de la imagen institucional, mismo que deberá ser presentado en mesa de Consejeros como un documento de la Comisión. Aprobado por unanimidad
2a. Extraordinaria	9 de abril	CCEyEC 024-E2/07.- Se aprueba la Estrategia de Difusión de la cultura democrática y fortalecimiento de la imagen institucional, con las consideraciones realizadas por la Consejera Yolanda C. León Manríquez. Aprobado por mayoría, con los votos a favor de los Consejeros Electorales Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y la Mtra. Yolanda C. León Manríquez y el voto en contra del Consejero Electoral Mtro. Néstor Vargas Solano
2a. Extraordinaria	9 de abril	CCEyEC 025-E2/07.- No se emite opinión favorable al proyecto presentado por la DECEyEC acerca de la realización de los estudios de opinión para evaluar las publicaciones de divulgación de la cultura democrática. Aprobado por mayoría de votos, con los votos a favor de los Consejeros Mtro. Néstor Vargas y el Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz y el voto en contra de la Consejera Mtra. Yolanda C. León Manríquez.
3a. Extraordinaria	20 de abril	CCEyEC 026-E3/07.- Se aprueba la minuta E2/07 de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 9 de abril de 2007. Aprobado por unanimidad.

Rodrigo

Sesión	Fecha	Acuerdo
3a. Extraordinaria	20 de abril	CCEyEC 027-E3/07.- Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo enero-marzo de 2007, así como su envío al Secretario Ejecutivo, para que sea incorporado en el orden del día de la sesión del Consejo General. Aprobado por unanimidad
3a. Extraordinaria	20 de abril	CCEyEC 028-E3/07.- Se aprueba emitir opinión favorable a la Justificación para el traspaso de recursos destinados a la Estrategia de Difusión 2007. Aprobado por unanimidad
3a. Ordinaria	23 de mayo	CCEyEC 029-03/07.- Se aprueba la minuta E3/07 de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 20 de abril de 2007. Aprobado por unanimidad
3a. Ordinaria	23 de mayo	CCEyEC 030-03/07.- Se aprueba la propuesta para la realización de un Foro de reflexión y análisis en torno a la democracia y la educación cívica, con la observación de que los ponentes extranjeros deberán ser puestos a consideración de la comisión en una sesión posterior. Aprobado por unanimidad
3a. Ordinaria	23 de mayo	CCEyEC 031-03/07.- Se aprueba emitir opinión favorable a la Solicitud de recursos para la realización del ejercicio: "Tú eliges tú propia historia" en escuelas secundarias técnicas del Distrito Federal, con las consideraciones expresadas por el Consejero Mtro. Néstor Vargas Solano. Aprobado por unanimidad
3a. Ordinaria	23 de mayo	CCEyEC 032-03-07.- Se aprueba emitir opinión favorable a la solicitud planteada por la Junta Ejecutiva en relación al equipamiento de cañones a las Direcciones Distritales vía la DECEyEC para el desahogo de los programas institucionales atinentes. Así mismo se acuerda remitir dicha opinión al Presidente de la Junta Ejecutiva para los fines conducentes, con las consideraciones expresadas por el Consejero Mtro. Néstor Vargas Solano. Aprobado por unanimidad
3a. Ordinaria	23 de mayo	CCEyEC 033-03/07.- Se aprueba emitir opinión favorable al proyecto de publicación del tercer volumen de cuentos en Sistema Braille, con la consideración de que el cuento elegido es el denominado "Una odisea más". Aprobado por unanimidad

Sesión	Fecha	Acuerdo
3ª. Ordinaria	23 de mayo	CCEyEC 034-03/07.- Se aprueba emitir opinión favorable al proyecto de producción del cuarto audiocuento infantil, con la consideración de que el cuento elegido es el denominado "La banquita de don Anselmo". Aprobado por unanimidad
3ª. Ordinaria	23 de mayo	CCEyEC 035-03/07.- Se aprueba emitir opinión favorable en relación al Coordinador Temático y los autores del número siete de la colección Sinergia, con la consideración de que el Dr. Carlos Ornelas fungirá como Coordinador Temático y los autores serán: Gilberto Guevara Niebla, Aurora Loyo Brambila, Lilián Álvarez Arellano y Bradley A. Levinson. Aprobado por unanimidad.
3ª. Ordinaria	23 de mayo	CCEyEC 036-03/07.- Se aprueba emitir opinión favorable a la propuesta de integración de los jurados del VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, de acuerdo a las siguientes consideraciones: Jurado de Tesis; C.E. Yolanda C. León Manríquez, Dr. Leonardo Curzio y Dr. Roberto Gutiérrez. Jurado de Ensayo; C.E. Néstor Vargas Solano, Dr. Juan Luis Hernández Avendaño y Mtro. Víctor Alarcón Olguín Jurado de Cuento; C.E. Ángel Rafael Díaz Ortiz, Lic. Nury Romero y Mtro. Guillermo Samperio. Aprobado por unanimidad
3ª. Ordinaria	23 de mayo	CCEyEC 037-03/07.- Se aprueba emitir opinión favorable a la participación de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el evento denominado "Primer encuentro de capacitación electoral y educación cívica" a celebrarse en la Ciudad de Hermosillo, Sonora los días 24 y 25 de mayo del presente año, con la consideración expresada por el Consejero Néstor Vargas Solano de que este tipo de solicitudes se presenten de acuerdo a la normatividad vigente. Aprobado por unanimidad

VI.1 INFORMES PRESENTADOS A LA CCEYEC EN ORDEN CRONOLÓGICO.

SESIÓN	FECHA	INFORMES
2ª. Extraordinaria	9 de Abril	INF-CCEyEC 007-E2/07.- Se da por recibida la Propuesta para el desarrollo de la actividad "Tú eliges tu propia historia" para la elección de representantes estudiantiles en secundarias técnicas del Distrito Federal, dentro del Proyecto Estrategias de intervención Educativas para la Participación y la Cultura Democráticas.
2ª. Extraordinaria	9 de Abril	INF-CCEyEC 008-E2/07.- Se da por recibida la Propuesta para la realización de un Foro de reflexión y análisis en torno a la democracia y educación cívica.
3ª. Extraordinaria	20 de Abril	INF-CCEyEC 009-E3/07.- La Comisión se da por enterada del seguimiento de Acuerdos, correspondiente al primer trimestre de 2007 (enero-marzo)
3ª. Ordinaria	23 de mayo	INF-CCEyEC 010-03/07.- La Comisión se da por enterada del Convenio tripartito de colaboración en materia de educación ciudadana a celebrarse entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO; el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Educación; y el Instituto Electoral del Distrito Federal.
3ª. Ordinaria	23 de mayo	INF-CCEyEC 011-03/07.- La Comisión da por recibido el Reporte de avance del estudio y análisis de los métodos didácticos y estrategias a aplicar en materia de capacitación electoral para el uso de la urna electrónica.
3ª. Ordinaria	23 de mayo	INF-CCEyEC 012-03/07.- La Comisión da por recibido el Reporte de avance de la actividad: Revisión y propuesta de mejora de los procedimientos utilizados en el desarrollo de los programas de capacitación electoral.